



Nueva AMAZONIA
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL

plan de gobierno

2019 - 2022

CONTENIDO

Plan de Gobierno de
la Provincia de RIOJA
Movimiento Político
Regional Nueva
Amazonía
Elecciones
Regionales 2018

**Comisión de Plan de
Gobierno**

Junio 2018

Contenido

1.	Objetivo	3
2.	Análisis de la situación actual.....	3
2.1	Ubicación.....	3
2.2	Superficie.....	4
2.3	Organización Política	5
2.4	Demografía.....	5
2.5	Análisis por dimensiones.....	9
	a.En la dimensión social.....	9
	b.Dimensión Económica.....	15
	c.Dimensión Ambiental.....	20
	d.Dimensión Institucional.....	26
3.	Políticas de gobierno.....	33
3.1	Dimensión social	33
3.2	Dimensión económica	33
3.3	Dimensión territorial	34
3.4	Dimensión institucional.....	34
4.	Lineamientos de política con las que se relaciona.....	34
5.	Propuesta por Dimensiones	37
5.1	Dimensión social	37
5.2	Dimensión Económica	41
5.3	Dimensión Ambiental.....	45
5.4	Dimensión Institucional	47

1. Objetivo

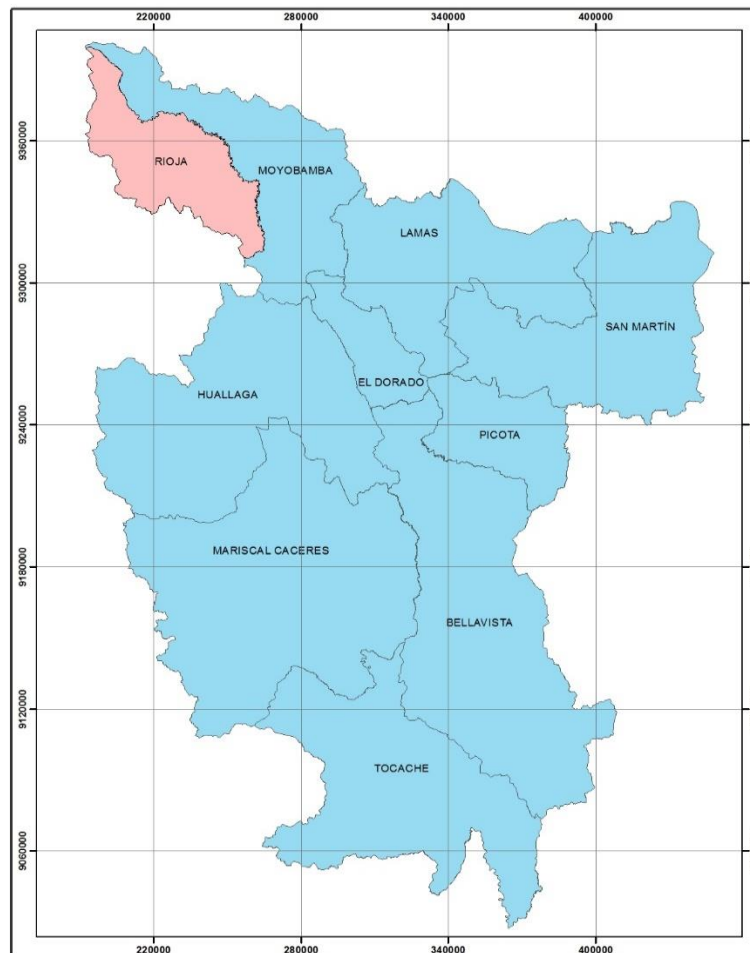
Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos, desarrollo integral en armonía con su localidad.

2. Análisis de la situación actual

2.1 Ubicación

La Provincia de Rioja es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno Regional de San Martín. Limita por el norte y por el este con la provincia de Moyobamba; por el sur y por el oeste con el Departamento de Amazonas. Se encuentra ubicada entre los paralelos 5°23'30" y 6°15'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°05'00" y 77°45'55" Longitud Oeste. Rioja se ubica a la altura del Km 470 de la carretera Fernando Belaunde Terry. Tiene una altitud de 848 msnm, sus partes montañosas se elevan sobre los 1,000 msnm.

Fig. 1: Ubicación geográfica de la provincia de Rioja, departamento de San Martín.



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Superficie

La provincia de Rioja cuenta con una superficie aproximada de 2,535.04 Km², ocupa el 4.95% del territorio departamental y se encuentra dividido políticamente en nueve (09) distritos y ciento veintinueve (129) centros poblados. Siendo el distrito de Pardo Miguel el más extenso con 1,131.87 Km². (fuente PEAM/OT-2008).

Capital	:	Rioja	
Altitud	:	Promedio	: 848 msnm.
		Mínima	: 780 msnm.
		Máxima	: 3300 msnm.
Temperatura ¹	:	Promedio	: 23.0°C
		Mínima media	: 18.8°C
		Máxima media	: 27.2°C

La región de San Martín cuenta con una superficie de 51, 253.31 Km², su ámbito regional está conformado por 10 provincias y 77 distritos (ver Tabla 1).

La provincia de Rioja cuenta con 09 distritos: Rioja, Awajún, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Pósic, San Fernando, Yorongos, Yuracyacu

Tabla 1. Extensión Territorial y Número de provincias de la región San Martín.

DEPARTAMENTO	No.	PROVINCIAS	EXTENSION (Km2)	%	NUMERO DE DISTRITOS	%
SAN MARTIN	1	MOYOBAMBA	3,772.3	7.4	6	7.8
	2	BELLAVISTA	8,050.9	15.7	6	7.8
	3	EL DORADO	1,298.1	2.5	5	6.5
	4	HUALLAGA	2,380.9	4.6	6	7.8
	5	LAMAS	5,040.7	9.8	11	14.3
	6	MCAL CACERES	14,498.7	28.3	5	6.5
	7	PICOTA	2,171.4	4.2	10	13.0
	8	RIOJA	2,535.0	4.9	9	11.7
	9	SAN MARTIN	5,639.8	11.0	14	18.2
	10	TOCACHE	5,865.4	11.4	5	6.5
TOTAL			51,253.3	100.0	77	100.0

Fuente: Zonificación Ecológica Económica San Martín, 2005.

¹ Fuente: climate-data.org

Tabla 2. Coordenadas geográficas, altitud y extensión por distritos - provincia de Rioja.

Distrito	Latitud Sur	Longitud Oeste	Altitud (msnm)	Área(km ²)	Región
Rioja	06°03'38"	77°10'02"	841	185.69	Selva
Awajún	05°22'48"	77°49'00"	878	481.08	Selva
Elías Soplín Vargas	05°59'15"	77°16'40"	831	199.64	Selva
Nueva Cajamarca	05°56'20"	77°18'23"	869	330.31	Selva
Pardo Miguel	05°30'30"	77°40'20"	954	1131.87	Selva
Pósic	06°00'56"	77°09'55"	824	54.65	Selva
San Fernando	05°54'10"	77°16'12"	825	63.53	Selva
Yorongos	06°08'50"	77°08'12"	868	74.53	Selva
Yuracyacu	05°55'15"	77°13'33"	815	13.74	Selva

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Rioja 2010 – 2020.

Tabla 03. División política y extensión - Distritos provincia Rioja.

DISTRITOS	CAPITAL	SUPERFICIE	
		Km ²	%
Rioja	Rioja	185.69	7.32
Awajún	Bajo Naranjillo	481.08	18.98
Elías Soplín Vargas	Segunda Jerusalén	199.64	7.88
Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	330.31	13.03
Pardo Miguel	Naranjos	1,131.87	44.6
Pósic	Pósic	54.6	2.16
San Fernando	San Fernando	63.5	2.51
Yorongos	Yorongos	74.5	2.94
Yuracyacu	Yuracyacu	13.74	0.54
Provincia	Rioja	2,535.04	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Rioja 2010 – 2020.

2.3 Organización Política

Por Ley N° 8142 del 4 de Setiembre de 1935, promulgada el 9 de diciembre del mismo año, se crea la provincia de Rioja, contando en aquel entonces sólo con 4 distritos: Rioja, Pósic, Yorongos y Yuracyacu. Posteriormente tras la apertura de la Carretera Marginal, se forman nuevas poblaciones, creándose entonces cinco distritos más: Pardo Miguel, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, San Fernando y Awajún: determinando así su actual distribución política

2.4 Demografía

El número de habitantes, según el censo XI de población y VI de vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); es de 104,882 habitantes, de los cuales

75,251 habitantes están en la parte urbana (71,75%) y 29,631 habitantes están en la zona rural (28,25%).

Tabla 04. Población urbana y rural en la provincia Rioja por distritos -2012.

Categoría	Casos	%
Urbana	75,251	71,75
Rural	29,631	28,25
Total	104,882	100.00

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

El crecimiento de la población se cuantifica a través de la tasa de crecimiento intercensal, ella considera el valor absoluto de la diferencia del total de la población entre dos censos. Otro de los indicadores importantes es el incremento anual de la población, que es el valor promedio del incremento de población. Finalmente, la tasa de crecimiento promedio anual se expresa en términos porcentuales y es el ritmo de crecimiento promedio anual de la población año a año.

A nivel nacional en el periodo intercensal 1993-2007, se registró una tasa de crecimiento promedio anual de 1.6%, la cual es la menor tasa de los últimos cinco periodos anteriores.

Si se analiza la información disponible según el nivel de departamento, para San Martín la tasa de crecimiento promedio anual registró 2.0% en el periodo intercensal 1993-2007. Superior a la nacional.

El departamento de San Martín, tiene una población al año 2012 de 806,452 habitantes, representando el 2.68% a nivel del Perú. De los cuales 438,716 son hombres y 367,736 son mujeres.

La provincia Rioja, tiene una población al año 2015 de 128,367 habitantes, representando el 15.26% a nivel del departamento San Martín, de los cuales 68,014 son hombres (53%) y 60,353 son mujeres (47%).

Tabla 05. Población proyectada al 2015, según distritos provincia Rioja

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2015	Capital Legal		Ubicación Geográfica		
		Nombre	Categoría	Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Rioja	128,367	Rioja				
Rioja	23,472	Rioja	Ciudad	841	06°03'32"	77°10'01"
Awajún	11,630	Bajo Naranjillo	Pueblo	878	05°48'50"	77°22'56"
Elías Soplín Vargas	13,156	Segunda Jerusalén	Pueblo	831	05°59'27"	77°16'41"
Nueva Cajamarca	45,241	Nueva Cajamarca	Pueblo	869	05°56'24"	77°18'30"

Pardo Miguel	22,345	Naranjos	Pueblo	954	05°44'17"	77°30'09"
Pósic	1,633	Pósic	Ciudad	824	06°00'50"	77°09'49"
San Fernando	3,389	San Fernando	Pueblo	825	05°54'07"	77°16'12"
Yorongos	3,587	Yorongos	Ciudad	868	06°08'08"	77°08'41"
Yuracyacu	3,914	Yuracyacu	Ciudad	815	05°55'40"	77°13'37"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Censos y Encuestas. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Tabla 06. Población proyectada al 2015, por años calendario y sexo, provincia Rioja

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
SAN MARTÍN	806,452	438,716	367,736	818,061	444,972	373,089	829,520	451,136	378,384	840,790	457,187	383,603
RIOJA	120,387	64,132	56,255	123,053	65,435	57,618	125,715	66,730	58,985	128,367	68,014	60,353
RIOJA	23,352	12,220	11,132	23,401	12,227	11,174	23,441	12,234	11,207	23,472	12,241	11,231
AWAJUN	9,938	5,480	4,458	10,482	5,774	4,708	11,046	6,079	4,967	11,630	6,394	5,236
ELIAS SOPLIN VARGAS	11,910	6,345	5,565	12,321	6,545	5,776	12,736	6,746	5,990	13,156	6,948	6,208
NUEVA CAJAMARCA	41,981	22,312	19,669	43,084	22,856	20,228	44,170	23,385	20,785	45,241	23,896	21,345
PARDO MIGUEL	20,466	11,026	9,440	21,091	11,351	9,740	21,719	11,676	10,043	22,345	11,999	10,346
POSIC	1,562	808	754	1,587	818	769	1,611	826	785	1,633	834	799
SAN FERNANDO	3,605	1,968	1,637	3,534	1,922	1,612	3,462	1,875	1,587	3,389	1,828	1,561
YORONGOS	3,457	1,826	1,631	3,502	1,842	1,660	3,546	1,857	1,689	3,587	1,871	1,716
YURACYACU	4,116	2,147	1,969	4,051	2,100	1,951	3,984	2,052	1,932	3,914	2,003	1,911

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Censos y Encuestas. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

En el periodo intercensal 1993-2007 la población de la provincia Rioja, se incrementó en 35 095 habitantes, equivalente a un promedio de 2 506 habitantes por año, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 2,95%.

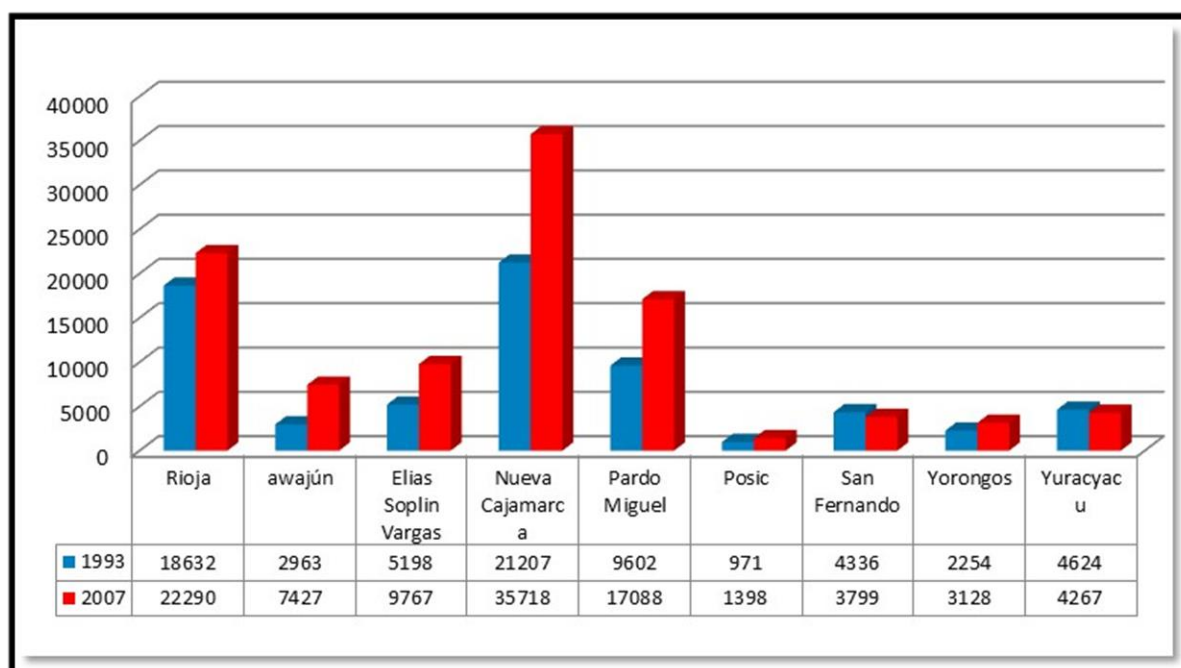
Tabla 07. Tasa de crecimiento anual a nivel distrital, provincia Rioja

PROVINCIA	1993	2007	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
Rioja	18632	22290	1.29
Awajún	2963	7427	6.78
Elías Soplín Vargas	5198	9767	4.61
Nueva Cajamarca	21207	35718	3.79
Pardo Miguel	9602	17088	4.20
Pósic	971	1398	2.64
San Fernando	4336	3799	-0.94
Yorongos	2254	3128	2.37
Yuracyacu	4624	4267	-0.57
TOTAL	69787	104882	2.95

Fuente: INEI Censo Nacional, 1993 - 2007

Se puede afirmar, en base a la información disponible, que los distritos que crecieron más en dicho período fueron: Awajún, Elías Soplín Vargas, Pardo Miguel y Nueva Cajamarca.

Fig. 2. Distritos de Rioja - Tasa de crecimiento 1993-2007



Fuente: INEI Censo Nacional, 1993 - 2007

En las últimas décadas, han surgido en el Perú diversas políticas e iniciativas de connotación y alcance territorial que vienen orientando las políticas y estrategias de desarrollo del país. Estas iniciativas son las siguientes:

- a) Plan Binacional Perú-Brasil (1979)
- b) La Iniciativa IIRSA (Año 2000)
- c) El Acuerdo Nacional (2002)
- d) El Proceso de Descentralización Nacional (2002)
- e) El Plan Nacional para la Competitividad (PNC, 2005)
- f) El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2007)
- g) Los Corredores Logísticos identificados (2011)
- h) Lineamientos de Política del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014)
- i) El Informe País de Perú para la III Cumbre de Hábitat (Quito, octubre 2016)
- j) La Nueva Agenda Urbana al 2030, aprobada en el marco de la Cumbre Hábitat III (Quito-Ecuador) (2016)

2.5 Análisis por dimensiones

La región San Martín se encuentra en una línea positiva, de crecimiento, experimenta desarrollos positivos en su competitividad, no obstante, existe aún sectores con gran potencial que están pendientes de intervención y desarrollo a mediano y largo plazo.

Las prioridades y políticas regionales planteada en el presente documento se han definido a partir del Acuerdo Nacional, Plan Perú 2010-2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el acuerdo de gobernabilidad de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza al 2022 y la Agenda de sostenibilidad 2030, estos instrumentos nos brindan el horizonte para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar, la situación actual de dichas prioridades, son las siguientes:

a. En la dimensión social

Los distritos de San Fernando y Yuracyacu registraron la menor tasa de crecimiento entre los distritos que conforman la provincia de Rioja. Ambos distritos tuvieron una tasa de crecimiento anual menor de 1.0% entre los años 1993 – 2007.

La provincia de Rioja presenta una alta concentración de la población en la zona urbana (71,75%) y una baja distribución de la población en la zona rural (28,25%). Lo que nos permite inferir que las actividades económicas están más orientadas a dichas zonas como la actividad del comercio y empleo en instituciones públicas.

La provincia de Rioja cuenta al 2012 con 42,5% de pobres, siendo 13,9% pobre extremo.

Tabla 08. Niveles de pobreza de la provincia Rioja -2012.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN 1/	POBRE (%)			NO POBRE	COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL	UBICACIÓN DE POBREZA TOTAL 2/
			TOTAL DE POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO			
220800	RIOJA	112 424	42,5	13,9	28,6	57,5	1,0	
220801	RIOJA	23 128	24,9	4,6	20,3	75,1	3,6	1 531
220802	AWAJUN	8 428	67,5	41,7	25,8	32,5	2,2	569
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	10 709	44,2	17,6	26,6	55,8	2,6	1 104
220804	NUEVA CAJAMARCA	38 640	46,2	11,2	35,0	53,8	1,6	1 059
220805	PARDO MIGUEL	18 617	47,2	20,6	26,6	52,8	2,0	1 035
220806	POSIC	1 484	44,2	8,4	35,8	55,8	6,0	1 107
220807	SAN FERNANDO	3 809	36,4	5,9	30,6	63,6	4,8	1 272
220808	YORONGOS	3 310	31,5	7,8	23,7	68,5	6,0	1 379
220809	YURACYACU	4 299	48,2	14,7	33,5	51,8	2,9	1 020

Fuente: INEI Censo Nacional

Saneamiento. - La población de la región hasta el 2015 ha experimentado una mayor cobertura en temas de Saneamiento, en el 2015, se ha incorporado 4,910² conexiones nuevas de agua potable y 5,678 de alcantarillado tanto en el sector urbano y rural, la continuidad del servicio es de 17.8 horas/día; según el Instituto Peruano de economía nuestra región tiene una cobertura de 86.9% de agua de red pública y de 41.9% de desagüe. La mayor carencia del servicio de abastecimiento de agua potable se encuentra en las zonas rurales del bajo Huallaga, alto Huallaga y Huallaga central.

Sistema educativo: al 2016, según datos de la ESCALE del MINEDU, La población estudiantil en el departamento de San Martín en todos los niveles es de 242,810 estudiantes, en el nivel inicial es 52,999, de los cuales 16,172 viven en zonas rurales; nivel primario 119, 332, de ellos 35,813 viven en zona rural, nivel secundario 70,479, de los cuales 9,397 viven en zona rural, este crecimiento de población estudiantil demanda una mayor inversión, entre 2006 y 2015 la variación de inversión por alumno de educación inicial creció a una tasa promedio de 13.5% y en primaria 11.9%, mientras que en educación secundaria aumentó 13.0%, asimismo ha demandado la contratación de más docentes, para el 2015 en el nivel inicial la carga de alumnos por docente es 18, en primaria 17 y en secundaria 13, estos valores se encuentran por encima del promedio nacional. La tasa de analfabetismo de jóvenes de 15 a más años es del 7.1% en el año 2016.

En cuanto a los logros en aprendizaje en el 2015, se ha tomado como referencia los datos obtenidos mediante la prueba de la Evaluación Censal de Estudiantes-ECE, tomada a alumnos del segundo grado de educación primaria de escuelas públicas y privadas, y mide la comprensión lectora y matemática, el Departamento de San Martín ha tenido una variación positiva de 1%, frente al 2014, de 35.7 % subió a 36.7%, no obstante se encuentra por debajo del promedio nacional de 49.8%; en cuanto a matemática se ha retrocedido de 22.1% en el 2014 a 19.8% en el 2015, encontrándose por debajo del promedio nacional 26.6%.

En tanto la infraestructura física y los recursos financieros, considerados como factores no pedagógicos que influyen en la educación y medido como porcentaje de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), la región San Martín tiene el 38.2% de locales con necesidades básicas cubiertas, mientras que de las diez provincias³, solo en tres se ha logrado cubrir en más del 50% estas necesidades básicas, San Martín, cubre el 52.5%, seguido por las provincias de

² Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, 2015. Memoria anual 2015.

³ MINEDU, 2016. ESCALE educativa 2015

Rioja y Mariscal Cáceres, 51.1% y 47.6% respectivamente. La provincia con menor acceso a los tres servicios en sus locales es Lamas con 25.9%.

Para el año 2018, la provincia de Rioja cuenta con 404 instituciones educativas (IIEE).

La población escolar en la provincia de Rioja asciende a 40 878 alumnos, siendo atendidos por 2147 docentes⁴.

Embarazo en adolescentes. - Según los resultados de la encuesta demográfica y de salud familiar INEI 2012, desarrollada en San Martín, del total de adolescentes de 15 a 19 años el 27,2 por ciento ya estuvo alguna vez embarazada, muestra además el incremento en la proporción de mujeres que inician el proceso de procreación al aumentar la edad, desde un 5,2 por ciento entre las de 15 años hasta 59,6 por ciento en las de 19 años. Y la Prevalencia es mayor entre mujeres con solo educación primaria (52.1%) y población del quintil inferior de riqueza (42,1 por ciento) y las del cuarto quintil de riqueza (19,0 por ciento). De acuerdo con el Informe Económico y Social Región San Martín-BCR 2017, para el 2016 el 23.5% de adolescentes ente 15-19 ya estuvieron embarazadas, muy por encima del promedio nacional de 12.7%.

Tasa global de fecundidad. -Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS; 2015, p. 1) la tasa global de fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una serie hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Contribuye a dimensionar el crecimiento de una determinada población en un espacio geográfico específico. Para el caso de las provincias del departamento de San Martín, Bellavista es la que ocupa el segundo lugar por su mayor TGF: 3.1. El Dorado registra una TGF mayor a la de Bellavista, con 3.3.

Cobertura del seguro de salud: Según Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2012, en los años del 2007 al 2011, el porcentaje de la población de la Región San Martín con acceso a seguro fue en aumento, creciendo de 35.36% a 75.44%.

Según el Instituto Peruano de economía-IPE y el índice de competitividad regional INCORE 2017, el 85.2% de la población Sanmartinense cuenta con seguro médico público o privado, ESSALUD, SIS; en tanto que existen 150,956 asegurados en ESSALUD.

⁴ <http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

Red de Servicios de Salud: ha sido definida como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población. Los establecimientos de salud son la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a brindar una atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación. El departamento de San Martín cuenta con 583 EESS, de los cuales la mayoría son públicos (391). De ellos, 190 son de tipo de gestión privada. La provincia de Rioja cuenta con 50 EESS⁵.

Índice de Desarrollo Humano: al 2012 el IDH nacional se encuentra en 0,51, la provincia de Rioja, en el departamento de San Martín, en ese mismo período se encuentra muy por debajo del promedio nacional con un (IDH: 0.38). A nivel distrital, Rioja presenta un IDH: 0.49, ocupando el primer lugar en la provincia, los distritos con menor IDH fueron Awajún y Elías Soplín Vargas, ambos con 0.28.

Tabla 09. Provincia de Rioja. Índice de Desarrollo Humano

Departamento	Provincia	Distrito	Índice de Desarrollo Humano			
			2007	2010	2011	2012
SAN MARTÍN			0.32	0.40	0.42	0.44
SAN MARTÍN	Rioja		0.29	0.36	0.37	0.38
SAN MARTÍN	Rioja	Rioja	0.35	0.47	0.48	0.49
SAN MARTÍN	Rioja	Awajún	0.22	0.27	0.27	0.28
SAN MARTÍN	Rioja	Elías Soplín Vargas	0.22	0.27	0.28	0.28
SAN MARTÍN	Rioja	Nueva Cajamarca	0.28	0.36	0.37	0.38
SAN MARTÍN	Rioja	Pardo Miguel	0.25	0.30	0.31	0.31
SAN MARTÍN	Rioja	Pósic	0.27	0.36	0.37	0.38
SAN MARTÍN	Rioja	San Fernando	0.21	0.30	0.30	0.30
SAN MARTÍN	Rioja	Yorongos	0.24	0.31	0.31	0.32
SAN MARTÍN	Rioja	Yuracyacu	0.28	0.36	0.36	0.37

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Elaboración: PNUD-Perú – Recalculado Metodología PNUD 2010.

⁵ <http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/>

Discapacidad: De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad el 5,2% de la población sufre alguna discapacidad, siendo la población femenina en mayor número. Más de la mitad de las personas con discapacidad son mayores de 65 años. Mientras que en el departamento de San Martín los resultados indican que el 3.8% de la población (30,708 habitantes) presenta alguna discapacidad. Además, el 50.6% de la población con alguna discapacidad son varones y el 49.4% son mujeres. Así mismo informan que el 47% de las personas con discapacidad son de 15 a 64 años de edad y más del 50% tienen discapacidad para moverse, caminar y para ver.

Desnutrición infantil: En el departamento de San Martín, según Informe de competitividad regional 2017 y el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica de los niños/as menores de cinco años, medidos como talla menor a lo esperado según edad y sexo fue de 7.2%, que lo coloca en tres posiciones por encima del promedio nacional de 9.3%. Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) 16% (2014)

Anemia.- Los últimos resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017)⁶ abren camino a la discusión sobre los avances, en la búsqueda de mejores condiciones para la primera infancia en el Perú (0-3 años), mientras que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ha disminuido (12.9%), por el contrario, la situación de la anemia en el Perú no presenta mejoras, a diferencia de lo sucedido entre el periodo 2005-2011, momento en el cual la anemia se redujo en 16.1%. Según estimaciones realizadas por el MINSA, alrededor de 620 mil niños menores de tres años habrían padecido anemia a nivel nacional durante el año 2017, lo que generaría un costo para la economía peruana aproximado al 0.62% del PBI a nivel nacional. La anemia se ha reducido de 46.4% en el 2013 a 43.6% en el 2017, situación que contrasta con la gran inversión de recursos destinados para combatirla, en el departamento de San Martín el 48.3% de nuestros niños padecen de anemia, afectando el desarrollo de cognitivo, emocional y social de los niños. En ese sentido si los niños (as) de corta edad no reciben en esos años formativos, la atención y alimentación adecuada, las consecuencias serán irreversibles.

Violencia Familiar: Según informe sobre la Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región San Martín 2015. En la Región San Martín en el primer semestre 2015, se atendió un total de 1,004 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 841 de los

⁶ *Conversatorio “Anemia: Intervenciones Efectivas en Contextos Diversos”, Lima 2018*

casos son mujeres y 163 son hombres; Cabe precisar que del total de casos atendidos 1,004, 559 (55,7%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 346 (34,5%) a víctimas de violencia física; y 99 (9,8%) a víctimas de violencia sexual (MIMP, 2015). Con respecto al 2011 se registró 1,448 casos frente a 1990 denuncias en el 2016. INCORE para el 2016 reporta un índice de criminalidad de 5.3, explicado como el número de denuncias por cada 1000 habitantes en el departamento.

En cuanto a los perpetradores, estos son en su mayoría hombres cuya edad promedio fluctúa entre los 20 a 40 años.

La Policía Nacional del Perú (PNP) trabaja articuladamente con la población, a través de las Juntas Vecinales existentes en el distrito. Según la PNP las juntas vecinales han reportado que los delitos se incrementan allí donde proliferan los bares y cantinas sin autorización municipal. En ellos se expenden bebidas alcohólicas a menores de edad y se ejerce la prostitución clandestina. Además, se ha identificado la presencia de menores de edad que hasta altas horas de la noche pululan en los alrededores consumiendo marihuana.

Género: La participación y la representación política de la mujer durante el periodo 2014 al 2018 en los diferentes niveles de gobierno, es muy reducida, en cuanto al consejo regional el 33.3 %, son mujeres y en cuanto a los municipios provinciales 1 de 10 alcaldes es mujer, asimismo en el nivel distrital sólo 2 de 77 alcaldes distritales son mujeres.

En cuanto a brechas sobre ingresos laborales, el departamento de San Martín se ubica en el puesto 9 a nivel de 24 departamentos del país, según el INCORE, elaborado en función a la data de INEI -ENAHO, el porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos es de 28.4%.

Pobreza monetaria. - La tasa de pobreza monetaria, como indicador de bienestar, mide la posibilidad de la población de satisfacer con sus gastos necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, la pobreza monetaria en el país bajó de 21.8 en el 2015 a 20,7% en el 2016 y la pobreza extrema descendió de 4,1 a 3,8 por ciento entre estos mismos años. Entre 2009 y 2016, la pobreza nacional se redujo en 12,8 puntos desde un nivel de 33,5 %, en San Martín, la reducción de la pobreza ha sido aún mayor, disminuyendo 24,8 en ese mismo periodo, ello ha permitido que el nivel de pobreza sea de 23.5%, próximo al promedio nacional de 20.7% en el 2016.

Para el análisis de la situación económica se utiliza, de manera oficial, un enfoque monetario y el no monetario. Para el primero, el enfoque de la pobreza absoluta toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor. El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países se considera como pobres a todos aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio. Para el segundo; el enfoque de la exclusión social, de absoluta vigencia en Europa, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo el empleo, la educación superior, la vivienda propia y otros.

A partir de lo anterior, en el Perú las principales definiciones sobre la pobreza fueron las de pobreza total y pobreza extrema. La pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, mientras que la pobreza extrema comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Finalmente, la población con necesidades básicas insatisfechas es aquella que tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha (en adelante NBI), lo cual se refiere a los indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales: vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.; que se requieren para evaluar el bienestar individual.

b. Dimensión Económica

La población económicamente activa (PEA) representa el 42.1% del total. La agricultura es la principal actividad económica, a ella se dedica el 53.76% de la PEA, alrededor de 20,372 personas. La segunda actividad importante, aunque con menor alcance, es el comercio minorista que ocupa a 4,284 personas, representando el 11.3%. Las actividades menos desarrolladas por la población riojana es la pesca con 0.04%, hoteles con 0.14%, y restaurantes y comercio al por mayor con 0.63%. Todo ello significa que la población, en la provincia de Rioja, tiende a realizar actividades económicas tradicionales como la agricultura, caza, silvicultura y venta al por menor. Sin embargo, debe considerarse el rubro de la educación, a la cual se dedica el 4.45% de la PEA; en este, sobresale la labor magisterial.

En el sector pecuario; las actividades pecuarias en toda la provincia de Rioja, se concentran en la crianza del ganado vacuno, porcinos y el análisis se centra en esta actividad por ser de mayor relevancia económica de las familias. Dicho ganado es comercializado en forma viva, en la feria del ganado en la ciudad de Rioja, así mismo en la feria de ganado los domingos en Nueva Cajamarca. También se comercializa su carne en los mercados existentes dentro de la ciudad de Rioja, Nueva Cajamarca, Naranjos y Yorongos.

Esta actividad requiere reorientar su manejo para amortiguar el proceso de deforestación, acompañado de capacitación a los ganaderos en el sembrío de otras variedades de pastura de corte (pasto elefante, gramalote) evitando el sobrepastoreo y la proliferación de shapumbales o pajonales.

En el sector agrícola, la agricultura y la ganadería son las actividades principales. A estas actividades se dedica, aproximadamente, el 54% de la población económicamente activa (PEA), cultivando principalmente arroz, café, cacao y plátano. El total de área dedicada a la producción agrícolas con 48,407 hectáreas, en las cuales se producen un total de 495,181 toneladas de productos de pan llevar. En la campaña agrícola 2015 – 2016 de la provincia de Rioja, el principal cultivo es el arroz con una superficie cosechada de 22,240 ha con una producción de 144,569 TM; le sigue los pastos con 10,901 Ha y una producción de 283,426 TM; el café con un área cultivada de 9,597 Ha y producción de 9,587 TM; plátano con 2,984 ha y una producción de 35, 808 TM.

En cuanto a la producción provincial de café, es importante mencionar que la provincia de Rioja es la novena productora con 21,890 toneladas, lo cual representa una participación de mercado de 3.1%. La provincia de Satipo, región Junín, es la primera productora de café con 13.6% de participación; seguido por la provincia de La Convención, región Cusco, con una participación de 11.10%. También destacan las provincias de Chanchamayo y San Ignacio con una participación de 10.2% y 7.2%, pertenecientes a las regiones de Junín y Cajamarca, respectivamente.

La región San Martín es la primera productora de este grano con una producción de 65,602 toneladas, lo que equivale al 29.8% de participación de mercado. En el año 2016, dentro de la región, la provincia de Rioja fue la segunda que más aportó a la producción regional de café (12,561 ha sembradas y una producción de 12,229 TM) después de Moyobamba y seguida por las provincias de Huallaga, Tocache y Bellavista.

En la actividad piscícola; se encuentra en proceso de desarrollo en la provincia Rioja ya que se cuenta con un centro piscícola ubicado en el sector Mashoyacu que tiene 24.51 hás de extensión; Esta unidad de producción es de carácter estatal dedicada al fomento de la actividad, por otro lado el mercado se abastece con la producción de la costa y de otros departamentos como Loreto, sólo existe un comercio extractivo de productos de la zona, y al consumo de pescados y otros productos relacionados a la actividad de la provincia y productos nacionales. La limitante principal para generar las condiciones favorables en el desarrollo de la actividad pesquera privada son los limitados recursos económicos de estas estaciones, que se refleja en la falta de un inventario real acuícola a nivel provincial y regional (Unidades de espejos de agua para piscicultura), y de un adecuado estudio de demanda de consumo de este producto. Según los estudios de meso ZEE-Alto Mayo, se considera que las condiciones geográficas que presenta la provincia son favorables para el desarrollo de la actividad piscícola ya que el 10.9 % del total del territorio presentan vocación para el desarrollo de la actividad piscícola, pero la limitada información estadística sobre los recursos utilizados en cuanto a producción de biomasa en el ámbito provincial, dificultan el cálculo de potencialidades de este recurso.

Actividad minera energética; la provincia de Rioja tiene un interesante potencial hidroeléctrica, sobre todo la cuencas del río Serranoyacu y Naranjos que permite utilizar sus aguas y topografía adecuada para generar energía eléctrica; la actividad minera se relaciona con la explotación de minerales no metálicos: roca caliza y carbón de piedra para la planta de cemento, así como con la extracción de arcilla para las fábricas de ladrillo del entorno de la ciudad de Rioja (arcilla), y la extracción de arena y hormigón de río de las orillas de los ríos Yuracyacu, Naranjillo y Naranjos, principalmente.

En la actividad comercial, ésta se da por la compra y venta de bienes y servicios entre los actores del sector comercio y las familias de la provincia Rioja, esta actividad también se manifiesta en la compra y venta de la producción primaria y secundaria entre los actores del sector producción y los actores del sector comercio.

En la provincia el 1 % de la población se dedica al comercio mayorista y el 11.0% al comercio al por menor, que se caracteriza por la comercialización de productos sin ningún valor agregado y proveniente de la costa para el consumo humano, así como bienes de vestimenta y para la actividad de construcción.

En el análisis distrital de esta actividad se tiene que en el distrito Awajún el 3.6 % de la población se dedica al comercio, en Elías Soplín Vargas el 6.5 %, en Nueva Cajamarca el 15.9 % de la población, en Pardo Miguel el 7.6 %, en Pósic el 3.8 %, en el distrito Rioja el 13.6 %, en San Fernando el 2.7 %, en Yorongos el 6.6 %, en Yuracyacu el 6.8 % de la población.

Diversidad de flora y fauna. Otro de los activos importantes con los que cuenta la provincia de Rioja es su abundante y diversa flora y fauna. Entre las principales plantas, se distinguen: las orquídeas; las plantas medicinales como la *Uncaria tomentosa*, más conocida como uña de gato; chuchuhuasi y paico, las cuales tienen propiedades preventivas y de mejora de síntomas digestivos, artritis, cicatrización, entre otros. Entre las plantas medicinales cultivadas en la provincia de Rioja se pueden mencionar al chuchuhuasi; Copaiba; Abuta, Uña de gato; catahua; curare; Paico, Ojé, Renaco, Huito o jagua.

Por otra parte, es imprescindible resaltar que la industria farmacéutica, a nivel global, extrae de los bosques naturales el insumo necesario para la fabricación de medicina para tratamiento de las diversas enfermedades que amenaza a la humanidad, lo que la ubica a la provincia de Rioja, conjuntamente con el Bosque de Protección del Alto Mayo, como una alternativa viable para la industria de investigación medicinal.

Finanzas y contabilidad. Municipalidad Provincial de Rioja provienen principalmente de dos fondos: (a) presupuesto público, que son los recursos económicos transferidos del Gobierno central, los cuales están clasificados como ordinarios y determinados; (b) recursos recaudados directamente, los que la Municipalidad Provincial de Rioja recauda, avalada por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, y son básicamente impuestos de orden municipal como predial, licencias, arbitrio, alcabala, impuesto vehicular, a los negocios, entre otros.

Según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 (Ley 30518, 2016), el presupuesto otorgado a la provincia de Rioja es de S/ 42'304,608. Esta suma representa el 0.35% respecto al total nacional y 16.7% del presupuesto regional. Los distritos que reciben mayor presupuesto público en la provincia son los municipios de Rioja y Nueva Cajamarca, entre los dos representan aproximadamente el 57% del total provincial. Los recursos económicos recaudados representan el 10.86% del presupuesto total de la provincia, lo que significa que la capacidad de generación de ingresos de Rioja con todos sus distritos aún es débil, comparada con provincias como Arequipa que autogenera el 16% de su presupuesto,

aproximadamente S/ 86'304,776. Los distritos de Rioja y de Nueva Cajamarca son los que reciben mayor presupuesto público: S/ 15'303,338 el primero y S/ 12'026,988 el segundo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Actividad Turística. existe potencial turístico para explotar en la provincia de Rioja, sobresaliendo el Bosque de Protección del Alto Mayo, así como la presencia de 35 lugares naturales como lagunas, manantiales, cataratas en los diferentes distritos que la componen, lo cual puede ser de gran interés para turistas. El Bosque de Protección del Alto Mayo dispone de circuitos para hacer caminatas o hacer recorridos por vía fluvial; a ello, se suma la riqueza natural ecológica que posee con una inmensa variedad de flora y fauna silvestre. Adicionalmente, en coordinación con las comunidades nativas, se puede hacer turismo vivencial, por lo que la Provincia de Rioja presenta alto potencial para atraer turistas no solo nacionales sino también del extranjero.

Desde el año 2004 el Eje Norte de la región San Martín muestra un crecimiento sostenido tanto en arribos de turistas extranjeros como nacionales. En cuanto al comportamiento del periodo 2004 –2008 tenemos que los turistas nacionales crecieron en 133,861 arribos con una tasa promedio de crecimiento del 18%. En el caso de los extranjeros se tuvo un crecimiento de 3,547 arribos con una tasa promedio de 19 %.

La provincia de Rioja cuenta con diversos atractivos naturales de extraordinaria belleza escénica y abundante vida silvestre, con potencialidades para desarrollar el turismo de naturaleza y aventura. Entre ellos tenemos: las cuevas son formaciones geológicas

Vías de comunicación. La provincia de Rioja se encuentra conformada por 9 distritos siendo la capital de la provincia el distrito Rioja, teniendo como principal eje vial la carretera Fernando Belaunde Terry la cual se alimenta de trochas carrozables y caminos de herraduras. Las vías de comunicación se clasifican en cuatro niveles, de acuerdo a su superficie de rodadura: Carretera Asfaltada; Carretera Afirmada; Trocha Carrozable; Camino de Herradura, como se muestra en el siguiente cuadro (Instituto Vial Provincial de Rioja):

Tabla 10. Tipos de vías por distrito, provincia Rioja

Distrito	Total	Tipo de Carretera			
		Asfaltada	Afirmada	Trocha Carrozable	Camino de Herradura
Rioja	160.22	14.20	83.34	38.09	24.59
Awajún	142.13	6.79	78.08	13.57	43.69
Elías Soplín Vargas	82.22	5.73	25.71	26.83	23.95
Nueva Cajamarca	159.48	19.64	90.80	4.09	44.95

Pardo Miguel	170.62	51.69	50.51	8.74	59.68
Pósic	31.38	0	27.22	0	4.16
San Fernando	61.57	0	40.06	8.34	13.17
Yorongos	58.43	0	47.52	6.75	4.16
Yuracyacu	74.68	0	56.32	3.31	15.05
Total	940.63	98.05	499.46	109.72	233.4
Porcentaje (%)	100	10.43	53.10	11.66	24.81

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado 2012-2021 – Provincia de Rioja.

c. Dimensión Ambiental

Recurso suelo. la provincia de Rioja cuenta con una gran variedad de suelos con diversas aptitudes. Estos suelos se clasifican, de acuerdo a su Capacidad de Uso Mayor. Las Tierras Aptas para Cultivos en limpio (A), con una extensión de 39,360.55 ha; Tierras Aptas para Cultivos Permanentes (C), con una extensión de 19,616.33 ha; Tierras Aptas para Producción Forestal (F), con una extensión de 21,839.26 ha y tierras de protección (X) con una extensión de 170,453.28 ha.

Recursos mineros, dentro de la provincia de Rioja encontramos recursos mineros no metálicos como arcilla con unas reservas de 1 117,000 TM; yeso con una reserva de 180 000,000 TM; Roca caliza con reservas de 6 000,000 TM.

Recursos turísticos. Rioja, es una de las pocas provincias de la Amazonía Peruana que se distinguen por su extraordinario potencial turístico, en el cual destaca su ubicación estratégica: ser puerta de entrada a la Amazonía Peruana, su agradable clima y sus singulares atractivos naturales y culturales hacen de este exuberante paraje amazónico un destino turístico digno de conocer.

Posee áreas naturales protegidas de nivel nacional y local que alberga diversos atractivos turísticos y culturales, como por ejemplo, en el Área de Conservación Ambiental “Cerro Mirador” se ha encontrado restos arqueológicos posiblemente de la Cultura Chachapoyas y en el Área Natural Protegida Bosque de Protección Alto Mayo se encuentra atractivos naturales como nacientes de ríos, cataratas, cuevas, miradores naturales y bosques húmedos que son hábitats de especies como el gallito de las rocas (*Rupicola peruviana*), el mono choro de cola amarilla (*Oreonax flavicauda*), el colibrí cola de espátula (*Loddigesia mirabilis*) y la lechucita enana (*Glaucidium peruanum*), además variedad de orquídeas, bromelias y heliconias. Esta riqueza de recursos ha propiciado que Rioja, como parte del Alto Mayo, sea reconocido como

una de las Siete Maravillas del Perú, condición privilegiada que nos exige ponernos al nivel de otros destinos turísticos importantes del país

Recursos forestales, en la provincia de Rioja se encuentran nueve unidades de cobertura arbórea compuesta por latifoliadas, una de palmeras (aguajales), una de pantanos arbóreos, una de pajonales alto andinas y una en calidad de bosque intervenido. El más representativo es el bosque húmedo de montañas altas con 139,566 ha; el área deforestada representa el 35,4% con una extensión de 93,887 ha.

Recurso de flora y fauna, en la provincia Rioja existe una rica y variada vegetación ya que la atmósfera es constantemente tibia y húmeda favoreciendo la vegetación. Entre las plantas cultivadas se debe contar, en primer lugar, con el arroz en sus diversas variedades, el mismo que constituye un producto de primera necesidad. Encontramos, además, el dale dale, sachapapa, yuca, plátano, tomate, paltas, menestras. En cuanto a frutas, mandarina, zapote, piña, carambola, tumbo, taperiba, aguaje, uvas, uvilla, guabas, caimito, anonas, casho, y pomarrosa entra otras. Especies industriales el jengibre, guisador, achiote; cítricos; fibras (tamishi, entre otros.), sachá inchic, entre otros.

Conservación y protección, en general, en la provincia de Rioja, está presente el Área Natural Protegida por el Estado Bosque de Protección Alto Mayo; asimismo se encuentran dos zonas de conservación y recuperación de ecocostimas (ZoCREs) inscritas y tres ZoCREs propuestas para su inmatriculación (Naciente de las Quebradas Aguas Claras – Amangay, Naciente del Río Negro, desembocadura de los Ríos Serranayacu- Amangay). Restos arqueológicos de culturas preincas, en diferentes puntos de la provincia, cuyas muestras se aprecian en la Municipalidad de Nueva Cajamarca. Asimismo, Rioja, se caracteriza por ser una de las ciudades amazónicas con mayor riqueza cultural, a las cuales se suman las manifestaciones costumbristas de las comunidades nativas Awajún

Riesgos naturales

Derrumbe, se caracterizan por presentar una zona de arranque que puede tener forma regular, irregular, continua o discontinua. Su corona puede ser de orden kilométrico o de pocos metros. Las causas de los derrumbes son: rocas fracturadas; corte de talud por carretera; filtraciones de agua; deforestación.

Los factores desencadenantes son las precipitaciones pluviales y sismos.

En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los tramos Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel km 379+150 y Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel, altura del río Serranoyacu; distrito de Pardo Miguel. Este derrumbe es de arranque de tipo irregular y la rotura es plana; afectando a la carretera Fernando Belaunde Terry en un tramo de 150m para el primer tramo y en el segundo afecta a la carretera en un tramo de 300m.

Deslizamientos, estos fenómenos tienen una causa natural o artificial, cuya ocurrencia está condicionada a una serie de factores tales como la presencia de depósitos sueltos, roca intensamente fracturada, estratos con buzamiento hacia el talud, pendiente.

En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los centros poblados La Libertad y La Unión en el distrito Yorongos. Presentan una escarpada semicircular y continua, con longitud de 250m y 100m. Los desniveles entre la escarpada y pie del deslizamiento son de 70m y 100m respectivamente, pudiendo afectar la carretera Yorongos-San Marcos-Alto Perú, los canales de regadío y terrenos de cultivos.

Erosión, en la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en el tramo Pardo Miguel-Naranjos, distrito Pardo Miguel y en el centro poblado Esperanza, distrito Yorongos. En el primer caso existe socavamiento en ambas márgenes al pie de las terrazas y en el segundo caso la terraza está conformada por material no consolidado, como gravas englotadas en una matriz areno-limosa con algo de arcilla, todo ello es de fácil erosión. Ha venido afectando al poblado de Naranjos y terrenos de cultivos del lugar, pudiendo afectar al puente Naranjos.

Inundación, En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los siguientes lugares:

Tramo Puente Tangumí - Puerto San Juan; en el distrito Pósic. Aquí las terrazas del río Tónchima están formadas por depósitos antiguos de río, llanura meándrica inundable. Afecta a terrenos de cultivo y puede dañar al puente Tangumí.

Centro poblado Nueva Esperanza en el distrito Rioja. Aquí las terrazas del río Negro están formadas por depósitos antiguos de origen fluvial, llanura meándrica inundable. Afecta a terrenos de cultivo.

Río Romero en el distrito Elías Soplín Vargas. Aquí las terrazas están formadas por depósitos antiguos, río meándrico, la altura del agua sobre el nivel de la terraza llega hasta 1m. La inundación es de tipo ocasional. Afecta terrenos de cultivo de arroz.

Tramo Pardo Miguel-Naranjos en el distrito Pardo Miguel. Aquí el río es de tipo meandriforme, llanura inundable, cercanos al centro poblados Yarinal y la CCNN Alto Mayo, la altura alcanzada por las aguas sobre el nivel de la terraza es hasta 10m. Las inundaciones son de tipo excepcional. Afecta principalmente a terrenos de cultivos del lugar.

La llanura inundable del río Yuracyacu en el distrito Yuracyacu. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de la terraza llega hasta 1m. Las inundaciones son de tipo periódico. Afecta a viviendas próximas al cauce del río, terrenos de cultivo y la carretera acceso al puerto.

Puerto San Fernando en el distrito San Fernando. Llanura inundable. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de la terraza es hasta 1m. El curso principal del río Mayo es de tipo meándrico, las inundaciones se presentan generalmente todos los años en el periodo lluvioso. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.

Centro poblado de Atumplaya en el distrito San Fernando. El curso principal del río Mayo es de tipo meándrico, las inundaciones se presentan generalmente en el periodo lluvioso. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de la terraza actual es hasta 1m. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.

Centros poblados Villa Florida y Surquillo en el distrito San Fernando. Cuando se generan las inundaciones de tipo periódico, la altura de las aguas sobre la terraza de hasta 1m y en periodo excepcional alcanza los 3m. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.

Puerto José Olaya en el distrito San Fernando. Cuando se producen las inundaciones, las aguas alcanzan sobre la terraza hasta 0.50m. Las inundaciones se presentan generalmente en el periodo lluvioso normal. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.

Centro poblado Villa Florida en el distrito Nueva Cajamarca. Aquí las erosiones fluviales se presentan generalmente en el período lluvioso. Puede afectar al puente y la zona vial. Existen antecedentes de que este puente fue destruido.

Tramo Naranjillo-Puente Naranjillo en el distrito Nueva Cajamarca. Se han presentado también erosiones fluviales, con una longitud erosionada de 100m. Puede afectar a viviendas ubicadas cerca de la terraza.

Confluencia del río Tónchima y Mayo en el distrito Posic. En tiempos de crecida intempestiva del río Mayo, al desembocar el río Tónchima sobre él, este último queda represado y da lugar a que se desborden sus aguas por las terrazas bajas. Afecta a terrenos de cultivos y viviendas.

Centro poblado Tamboyacu en el distrito Rioja. Las zonas inundables del río Negro abarcan un área de 200 x 300m. Cuando se presentan inundaciones de tipo excepcional el agua llega a subir hasta 1m sobre la terraza. Afecta al puente que comunica Rioja con Tamboyacu.

Problemática ambiental

A raíz de la apertura de la carretera Fernando Belaúnde Terry, que en la actualidad une la ciudad de Rioja con la Región San Martín y la costa vía Olmos – Corral Quemado, ha experimentado un fuerte crecimiento poblacional, migratorio desde la década de los 80, registrando una tasa de migración neta de 9.0 % desde el año 1988 a 1993 (fuente INEI-1993), factor principal que en estas dos últimas décadas ha modificado el espacio territorial, como consecuencia del asentamiento desordenado de la población; el cual trajo como consecuencia una masiva deforestación, al ampliarse la frontera agrícola, inicialmente en las partes bajas o planas, en cuyas tierras se desarrollan actividades agrícolas, como la siembra del cultivo del arroz bajo el sistema de riego, y posteriormente una mayor intervención agrícola en las partes altas para la producción del café convencional.

Si bien es cierto que el desarrollo de estas actividades, trajo inicialmente bienestar económico al valle del Alto Mayo, por las oportunidades que encontró la población inmigrante de la sierra norte peruana, pero en la actualidad se evidencia el costo del deterioro ambiental que los pobladores de esta parte del país están experimentando, por las variaciones climatológicas, contaminación de los suelos y aguas de las principales fuentes hídricas, por el uso excesivo de productos químicos en los cultivos principales como el arroz y café, así como por el agotamiento

de los nutrientes del suelo agrícola (pérdida de fertilidad del suelo con aptitud agrícola), por la falta de buenas prácticas de conservación de suelos (rotación de cultivos).

El deterioro del medio ambiente, por la tala indiscriminada de los bosques (se estima que en la región San Martín se deforestan 63 387 ha anuales), tiene un impacto negativo en la pérdida de la diversidad de la flora y fauna en la provincia, ocasionando gradualmente la erosión de suelos los mismos que se manifiestan en derrumbes y disminución de la napa freática, fuente abastecedora de las quebradas y ríos, poniendo en riesgo el abastecimiento del recurso agua para consumo humano.

La provincia Rioja y el valle del Alto Mayo en su conjunto, viene experimentando un acelerado desarrollo en sus actividades económicas, así como en crecimiento poblacional, por lo que se debe generar condiciones de desarrollo sostenible, para dar solución a temas de empleo, salud, educación, seguridad ciudadana y vivienda, actividades que contribuyen a incrementar el deterioro del ambiente, por la mayor emanación de gases y el manejo inadecuado de los desechos o residuos sólidos.

Es de vital importancia que los gobiernos locales y el gobierno regional, cuenten con mayor autonomía en el manejo y uso de nuestros recursos naturales, de tal forma que las concesiones forestales, exploración y explotaciones mineras, cumplan con la legislación establecida y los estándares internacionales sobre preservación y conservación del medio ambiente, como patrimonio de la humanidad.

Infraestructura vial

La red Nacional corresponde a la carretera Fernando Belaúnde Terry (FBT), entre el límite departamental del puente Nieva y el límite provincial del puente sobre el río Tónchima. Actualmente se encuentra bajo la administración y mantenimiento del consorcio IIRSA Norte.

En la red departamental se incluye la carretera afirmada que lleva de la FBT al puente sobre el río Mayo, pasando por Yuracyacu y continúa hacia el valle de la conquista y Pueblo Libre, en la provincia de Moyobamba. También se puede considerar a la carretera que lleva de Rioja a Yorongos y luego está proyectada continúe hacia Soritor (provincia de Moyobamba) La red vecinal corresponde a las carreteras afirmadas, sin afirmar y trochas carrozables que unen los diferentes centros poblados y capitales distritales.

Los caminos de herradura se encuentran principalmente en los distritos de Yorongos, Rioja, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Awajún y Pardo Miguel.

Dentro de la provincia de Rioja la red vial y de acuerdo al tipo de superficie se indica.

Red Nacional, 102.45 Km de vía asfaltada; Red departamental con 13.73 Km de vía afirmada; Red vecinal con 174.44 Km de vía afirmada, 146.04 Km de vía sin afirmar y 75.09 de vía trocha carrozable.

d. Dimensión Institucional

Desarrollo de capacidades

La importancia del desarrollo de capacidades en el marco institucional de la provincia en general ha quedado relegada a la rutina, pese a ser uno de los factores especialmente importantes y determinantes para el desarrollo institucional.

Otra carencia es la ausencia de programas de desarrollo de capacidades con financiamiento propio al interior de las instituciones. Así mismo, no existe la promoción por especialidad y facilidades para el desarrollo personal en términos de horarios u otros para acceder a centros de especialización universitaria, los post grados y menos cuando se trata de cursos de especialización fuera del país; por lo tanto la capacidad técnica y humana en la institucionalidad pública es débil. El desarrollo de capacidades no se orienta a constituirse en un factor estratégico de la competitividad de la provincia. Hace unos años el promedio de edades de la mayoría de trabajadores en la administración pública era mayor a 40 años y muchos no avanzaron más niveles o grados académicos desde el ingreso en la administración pública, eso en la actualidad está cambiando se está dando mayores oportunidades a los jóvenes profesionales y técnicos en las diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito de la provincia.

Ética

Uno de los puntos fundamentales que la sociedad ha puesto en tela de juicio es la transparencia en la gestión pública estatal y no estatal, principalmente en el desempeño de sus funciones, en la promulgación y aplicación de las normas, en los procesos de tratamiento de la cosa pública, donde hay una percepción que está instalada la cultura de la no ética a nivel de todas las instituciones. Para el análisis de este fenómeno es necesario considerar elementos psicosociales estableciendo las cronologías.

Las prácticas en la sociedad y el estado, expresen anti valores que afectan una mejor convivencia humana y el respeto de los derechos y deberes de todos los miembros de nuestra sociedad. La

Ética como categoría social todavía no está asimilada a la cultura provincial, de ahí que es lenta la práctica de la **seguridad ciudadana**.

Administración y gerencia

En la administración y gestión de la provincia de Rioja, se puede encontrar instituciones que pertenecen a los sectores público y privado, organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales (ONG). El total de instituciones y organizaciones son 52, de las cuales el 28% pertenecen al sector público; el 21%, al sector privado; y el 13% a la sociedad civil, en la que se encuentran organizaciones de base y las ONG (Municipalidad Provincial de Rioja, 2012).

Las principales instituciones del sector público que están relacionadas con la administración de la provincia son las siguientes: (a) Municipalidad Provincial de Rioja, (b) municipalidades distritales de Awajún, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Pósic, San Fernando, Yorongos y Yuracyacu; (c) Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Rioja, (d) Administración Local del Agua (ALA), sede Rioja; (e) red de salud Rioja, y (f) EsSalud Rioja.

Políticamente, la provincia de Rioja está dividida en nueve distritos, incluida la capital Rioja. En cada uno de los distritos, existe una municipalidad distrital donde la máxima autoridad es el Gobierno local o alcalde, quien administra y gestiona los recursos del municipio. En relación con la provincia, es similar: el alcalde es quien gestiona y administra los recursos públicos del municipio, lo cual está amparado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972). En esta se indica que los gobiernos locales, distritales y provinciales, son entes fundamentales de la organización del territorio, y canales que promueven la participación ciudadana y vecinal en los asuntos que tienen que ver con ellos. También, se precisa que los gobiernos distritales y provinciales son órganos que tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de su población.

Las instituciones públicas como los puestos de salud y unidades educativas están coordinadas a través de la red de salud y la UGEL, respectivamente. No cuentan con dependencia administrativa, económica ni jerárquica con la Municipalidad Provincial de Rioja, pero hay una relación de coordinación a través de la Gerencia de Desarrollo y la Unidad de Cierre de Brechas (Gobierno Regional de San Martín, 2015). Según las nuevas disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), la prioridad del trabajo de los gobiernos locales es el cierre de las brechas de infraestructura y servicios públicos. Para ello, se deberá realizar un diagnóstico de la situación actual y programar la ejecución de los

proyectos, no de forma anual sino a través de una programación multianual de inversiones. En la práctica, originará que la ejecución de los proyectos públicos sean planificados de un gobierno a otro y obedezca a los planes de desarrollo concertado de los municipios (MEF, 2017).

En relación con las instituciones privadas, en la provincia, se ha identificado que existen 11 empresas. La más grande y representativa es Cementos Selva S.A., subsidiaria de Cementos Pacasmayo. Aquella unidad abastece de cemento, principalmente, a las regiones de San Martín, Amazonas y parte de Loreto (Municipalidad Provincial de Rioja, 2012). Otras empresas están concentradas en diferentes rubros: (a) en comunicaciones, destacan Radio Rioja y Nor Selva; (b) en el sector financiero, se cuenta con agencias del Banco de la Nación y Banco de Crédito; y (c) en el sector microfinanciero, se encuentran la Caja Municipal de Paita, Caja Municipal de Piura, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán. Es importante resaltar que las oficinas de los bancos y cajas se concentran en la capital de la Provincia de Rioja. Por otro lado, las organizaciones de base más representativas de las comunidades son las rondas campesinas, las que están autorreguladas a través de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Rioja. En convenio con la Municipalidad Provincial de Rioja, las rondas contribuyen a generar la seguridad ciudadana en los términos y condiciones que establece la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley 27933, 2003) (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, 2016). Otra organización representativa de la sociedad civil es la Asociación de Empresas de Servicios Turísticos de la Provincia de Rioja (AESTUR), adscrito a la Cámara Regional de Turismo de la Región San Martín (CARETUR). AESTUR agrupa a las agencias de turismo, restaurantes, hoteles y hostales que prestan servicios en la provincia. Su función principal es promover entre sus asociados el intercambio de conocimiento y experiencia. Asimismo, sugiere y promueve ante las diferentes autoridades, tanto nacionales como subnacionales, la emisión de normas, políticas, reformas, trámites, convenios, apoyos que considere de relevancia para favorecer el turismo en la provincia. Es importante mencionar que también tiene estrecha relación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín (DIRCETUR SM). Con relación a CARETUR, se encuentra adscrito a esta el Patronato de Artesanos de la Provincia de Rioja, asociación de la sociedad civil que agrupa a todos los artesanos, pequeños y grandes, para promover la artesanía en la provincia (Municipalidad Provincial de Rioja, 2012).

Brecha de inversión

Respecto a la brecha de inversión al 2015, se tiene que el Estado necesita invertir entre el 2016–2020 unos US\$ 68,815 millones. El mayor peso está representado por el sector transporte:

ferrocarriles, carreteras, aeropuertos y puertos, con 30.9 %; seguido por el de telecomunicaciones con 18.3 %, en el que se incluye a la telefonía móvil y banda ancha. Para cerrar la brecha al 2025, el país necesita invertir US\$ 159,549 millones, donde transporte sigue siendo el sector que requiere mayor inversión con el 36 %; seguido por el sector energía con una participación de 19.3 % (Bonifaz, Urrunaga, Aguirre, & Urquizo, 2015),

Tabla 11. Brecha de Infraestructura (Millones de Dólares del 2015)

Sector	Brecha 2016-2020	Brecha 2021-2025	Brecha 2016-2025
Agua y saneamiento	6,970	5,282	12,252
Agua potable	1,625	1,004	2,629
Saneamiento	5,345	4,278	9,623
Telecomunicaciones	12,603	14,432	27,035
Telefonía móvil	2,522	4,362	6,884
Banda ancha	10,081	10,070	20,151
Transporte	21,253	36,246	57,499
Ferrocarriles	7,613	9,370	16,984
Carreteras	11,184	20,667	31,850
Aeropuertos	1,419	959	2,378
Puertos	1,037	5,250	6,287
Energía	11,388	19,386	30,775
Salud	9,472	9,472	18,944
Educación	2,592	1,976	4,567
Inicial	1,037	585	1,621
Primaria	137	137	274
Secundaria	1,418	1,254	2,672
Hidráulico	4,537	3,940	8,477
Total	68,815	90,734	159,549

Fuente: Bonifaz, Urrunaga, Aguirre, & Urquizo, 2015

Fuerzas económicas y financieras

El presupuesto de la región San Martín ha crecido en valores absolutos en relación directa al aumento de presupuesto nacional y alcanzando mayor participación en el presupuesto en el año 2017 con 0.46 % del presupuesto nacional y por un monto de S/ 657. 12 millones. En cuanto al financiamiento, en el sector agrario, se tiene a Agrobanco, que es el principal apoyo financiero del Estado para los agricultores. Esta institución otorga créditos desde tasas que van desde el 15 % hasta el 23 %, dependiendo del monto y tiempo del crédito (“Agrobanco colocó créditos,” 2015). A su vez, en el año 2012, se publicó que Agrobanco lanzó su programa Crediterra para fomentar la adquisición de tierras con tasas que oscilan entre el 12 % y 14 % (“Agrobanco lanza programa,” 2012).

Tabla 12. Evolución del Presupuesto Regional en Miles de Soles

Año	San Martín	Nacional	% Participación
2017	657'125,532	142,471'518,545	0.46
2016	512'381,356	138,490'511,244	0.37
2015	499'458,128	130,621'290,973	0.38

2014	455'197,093	118,934'253,913	0.38
2013	449'087,092	108,418'909,559	0.41
2012	267'311,818	95,534'635,146	0.28
2011	192'077,192	88,460'619,913	0.22
2010	138'328,886	81,857'278,697	0.17

Fuente: Agrobanco, 2012

Del mismo modo, el sector agrario tiene a disponibilidad a PROCOMPITE. Dicho organismo otorga cofinanciamiento de hasta el 80% por montos menores a S/ 200,000 o hasta el 50% por montos superiores a S/ 200,000. Este cofinanciamiento es para el financiamiento de maquinaria, equipos, insumos, infraestructura, materiales y servicios. Solo se brinda cuando se integra dentro de la cadena de valor a los productores de las comunidades de una localidad para lograr el desarrollo económico local o regional (MEF, 2015). Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Riego cuenta con el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), que tiene como objetivo promover el desarrollo agrario rural mediante financiamiento de proyectos de inversión pública en las zonas de menor grado de desarrollo.

Como se puede apreciar en la Tabla Principales Indicadores de la Región San Martín, el crecimiento sostenido del PBI de la Región de San Martín ha contribuido favorablemente a reducir la tasa de desempleo, que fue de 1.8% de la PEA en el año 2015. Por otro lado, la inflación en Perú, de acuerdo con el BCRP (2017), estuvo en 3.22%, 4.4% y 3.23%, durante los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Por tal razón, se puede apreciar una tendencia estable, lo que representa riesgos económicos para el país. Además, el BCRP se conduce bajo metas explícitas de inflación a fin de generar confianza en la moneda nacional y favorecer la desdolarización y anclar las expectativas inflacionarias.

Tabla 13. Principales Indicadores de la Región San Martín

Año	PBI S/ miles	Población	PBI per cápita	Tasa de desempleo
2009	3'740,600	771,021	4,851	3.7
2010	4'034,361	782,932	5,153	1.8
2011	4'245,537	794,730	5,342	2.1
2012	4'752,177	806,452	5,893	2.2
2013	4'828,116	818,061	5,902	1.8
2014	5'174,598	829,520	6,238	2.1
2015	5'499,754	840,790	6,541	1.8

Fuente: BCRP, 2017

El sector turismo en el Perú ha venido creciendo sostenidamente como puede apreciarse en la Tabla *Principales Indicadores del Sector Turismo*, y ha atraído, hasta el año 2015, a 3.5 millones de visitantes y generando divisas por US\$ 4151 millones. Cabe resaltar que existe un potencial de generación de mayores divisas per cápita. Del mismo modo, el Gobierno Regional de San

Martín (GOESAM, 2015) sostuvo que el turismo en la región, durante el 2014, atrajo 964,115 turistas, en especial, debido a sus paisajes. Esta situación la hace una zona con importante potencial para el turismo de aventura. Según el INEI (2012), la actual capacidad instalada para el turismo presenta 653 establecimientos con un total de 9,305 habitaciones y 15,249 camas.

Tabla 14. Principales Indicadores del Sector Turismo

Año	N° de visitantes		Divisas (Mill. US)		Divisas per cápita US		Balance (saldo)		
	Entrada	Salida	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Visitantes	Divisas (Mill. US)	Per cápita (US)
2006	1'720,746	1'857,083	1,775	1,047	1,032	564	- 136,337	728	468
2007	1'916,400	1'914,886	2,007	1,243	1,047	649	1,514	764	398
2008	2'057,620	1'913,029	2,396	1,432	1,164	749	144,591	964	416
2009	2'139,961	1'890,508	2,440	1,403	1,140	742	249,453	1,037	398
2010	2'299,187	2'057,793	2,475	1,647	1,077	800	241,394	828	276
2011	2'597,803	2'131,899	2,814	1,768	1,083	829	465,904	1,046	254
2012	2'845,623	2'296,131	3,073	1,900	1,080	827	549,492	1,173	253
2013	3'163,639	2'363,879	3,925	2,114	1,241	894	799,760	1,811	346
2014	3'214,934	2'441,705	3,908	2,119	1,215	868	773,229	1,789	348
2015	3'455,709	2'594,881	4,151	2,351	1,201	906	860,828	1,800	295

Ejecución y calidad del presupuesto: Según información del Instituto Peruano de Economía (2016), la Región San Martín se encuentra en el tercer puesto a nivel nacional con un 92,5% de ejecución presupuestal del ejercicio 2017, que la ubica en el tercer puesto a nivel nacional.

Para el 2016, el departamento de San Martín ocupa el puesto tres a nivel de 24 regiones en la ejecución presupuestal con el 76.3% del gasto a nivel de devengado que incluye a los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la percepción de la gestión pública, la población adulta considera que el gobierno realiza una buena gestión ocupando el cuarto puesto de 24, otorgándoles un 42.5%, solo es superada por Loreto Ucayali y Amazonas.

Estructura del financiamiento público:

En la Región San Martín, para el gobierno regional y Gobiernos Locales, tienen como principal fuente financiamiento a los recursos ordinarios.

Para el 2017, el PIM del GOESAM fue de S/. 1,334,016,964 el mayor porcentaje de este presupuesto corresponde a recursos ordinarios con 84.9% (S/. 1'133,280,022.0), y el 12.8% del total a inversiones (S/. 171,848151.0).

La mayor parte del PIM, está destinados principalmente a cubrir gasto corriente; sin embargo, resultan insuficientes para sostener la demanda de recursos para la implementación de las funciones transferidas.

En el ejercicio 2017, los gobiernos locales tuvieron un PIM de 1'050, 961,354, de los cuales el 72.6% es presupuesto para inversión (S/. 763'053,707.0) y el 22.4% corresponde a recursos ordinarios (S/.235'807,388.0).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Gobierno regional ejecutó el 92.5% y los gobiernos locales el 71.6%, cabe mencionar que los gobiernos locales en los últimos tres años han bajado la ejecución, en el 2014 se logró ejecutar el 80.1%.

La capacidad de gestión de recursos para inversión a nivel del Gobierno Regional (2017) ha sido baja, 12.8% frente a tres veces más de los gobiernos locales 72.6%. La tendencia a la baja se mantiene desde el 2015 (20.61%).

Transparencia y acceso a la información: Según Reporte Anual 2016 de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar PTE, la Región San Martín se encuentra en el primer puesto de nivel de cumplimiento con el 100%, mediante este portal, se pone a disposición de la población en general información de la gestión del gobierno regional.

Competitividad Regional: En términos de la competitividad⁷, San Martín se ubica consistentemente en el tercio intermedio, con un puntaje promedio de 4 puntos sobre un máximo de 10, la mejor ubicación de San Martín tiene que ver con el pilar de instituciones, reflejada en la casi ausencia de conflictos sociales, la buena percepción sobre la gestión pública y las bajas tasas de criminalidad, no obstante hay que reforzar la intervención en temas de seguridad ciudadana, en San Martín se denuncian 5.3 actos delictivos por cada 1000 habitantes y se reportan 12 homicidios por cada 100,000 habitantes ubicándonos en el puesto 22, superados sólo por Madre de Dios, Tumbes y Pasco. Por cada policía existen 688.7 habitantes, con respecto a la resolución de expedientes judiciales resueltos sólo se resuelven 40.7 de cada 100 ingresados. Desde el 2014 la curva que mide los pilares para la competitividad regional, el pilar de institución ha sido ascendente de 6.2 a 6.8 en el 2017.

Los pilares más débiles son salud con un puntaje de 3.9, 0.4 menos que en el 2014, educación con 2.9, y laboral con 4.4, es decir 0.5 menos que en el 2014.

Corrupción. Con respecto a la corrupción el 61%⁸ de la población no sabe dónde denunciar casos de corrupción, así mismo es la segunda región que en menor grado se auto percibe

⁷ BCR-2017; Informe Económico y Social Región San Martín

⁸ VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2012 de Profética elaborada por Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

corrupta, el 41% de la población siente que su gobierno regional está interesado en combatir la corrupción.

Seguridad ciudadana: En la región San Martín durante los últimos años (2015-2016) existió un incremento en el número total de delitos registrados por la Policía Nacional, en el año 2015 la región presentó 3338 casos de delitos registrados y en el 2016 se registraron 3,724 delitos, de los cuales 1,607 son casos contra el patrimonio, 791 casos violencia familiar, 101 delitos contra la vida el cuerpo y la salud y 182 adolescentes infractores de la ley.

La DIRTEPOL - San Martín en el 2016, tiene asignados 2939 efectivos PNP, distribuidos en las Comisarías, Unidades Especializadas y Unidades Administrativas PNP, dentro de ello contamos con 88 oficiales, 12 oficiales de servicios, 2824 Sub Oficiales, 11 suboficiales de servicio y 3 empleados civiles.

3. Políticas de gobierno

3.1 Dimensión social

1. Prioridad de la madre y la infancia como única forma de garantizar las capacidades y el futuro bienestar de la sociedad.
2. Igualdad de oportunidades que nos permite contar con todas las capacidades sin distinción debido a género, raza, color, origen nacional o étnico, condición económica, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.
3. El empleo digno que representa la confluencia de la riqueza que se genera a partir de los recursos del territorio con el fin supremo del Estado hacia la persona humana.
4. Acceso a una educación y salud de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural en las comunidades mestizas, nativas, etc.
5. Impulsar la seguridad ciudadana con estrategia de lograr paz y tranquilidad en nuestro proceso de desarrollarnos sosteniblemente.

3.2 Dimensión económica

6. Desarrollo sostenible como base de la armonía necesaria entre los agentes económicos, ambientales y la sociedad.
7. Apertura hacia mercados globales como horizonte de crecimiento teniendo como base del fortalecimiento de las organizaciones/empresas públicas y privadas.

8. Competitividad de los agentes económicos que hace posible la incorporación de nuevos actores e inversión pública/privada y de cooperación internacional necesarias para el óptimo aprovechamiento de las potencialidades en la región.
9. Promover la inversión privada, la innovación y empleo a través de la diversificación productiva y de servicios.

3.3 Dimensión territorial

10. Uso racional de los recursos naturales de acuerdo con su potencialidad basada en el ordenamiento territorial.
11. Infraestructura socio-productiva para el bienestar de la población y consolidación de una gestión territorial.
12. Empoderamiento poblacional con información sobre gobernanza, equilibrio, seguridad alimentaria, emprendimientos, innovación para lograr una toma de decisiones participativas para un bien común.
13. Reconocimiento de los derechos sobre la propiedad de la tierra de zonas rurales, comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

3.4 Dimensión institucional

14. Fortalecimiento del desarrollo de la identidad andino-amazónico, como base del desarrollo poblacional y territorial de la región
15. Promover la modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno buscando sinergias con la sociedad y la cooperación internacional.
16. Gestión territorial que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.
17. Lucha frontal contra la corrupción.
18. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

4. Lineamientos de política con las que se relaciona

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional; Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan Nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan

Nacional de Manejo de Cuencas; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín hacia el 2021.

Lineamiento de política- LP del Acuerdo Nacional

- ✓ LP N.º 10: Reducción de la pobreza.
- ✓ LP N.º 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ LP N.º 23: Política de desarrollo agrario y rural.
- ✓ LP N.º 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- ✓ LP N.º 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ LP N.º 6: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- ✓ LP N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ LP N.º 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

Objetivos Agenda 2030.

- ✓ O1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ O2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ O3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ O4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ✓ O5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ✓ O6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ✓ O7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ✓ O8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ✓ O9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ✓ O11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✓ O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- ✓ O15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ✓ O16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Ejes estratégicos del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021

- ✓ Eje 1 Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción.
- ✓ EJE 2. Identificación y Gestión De Riesgos
- ✓ EJE 3. Capacidad Sancionadora del Estado Frente a los Actos de Corrupción

Objetivo nacional “Plan Perú 2010-2021.

- ✓ ON 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ ON 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- ✓ ON 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
- ✓ ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- ✓ ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- ✓ ON 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de turismo 2025-PENTUR.

- ✓ OE1: Promover la cultura turística y la seguridad del visitante
- ✓ OE2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- ✓ OE3: Promover una demanda sostenida del turismo.
- ✓ OE4: Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Objetivos Regionales del Plan de desarrollo concertado San Martín 2021

- ✓ OR1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región
- ✓ OR2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.
- ✓ OR3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

- ✓ OR4: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo
- ✓ OR5: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.
- ✓ OR6: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

5. Propuesta por Dimensiones

5.1 Dimensión social

Objetivo 1: Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.

Problema: El bajo rendimiento educativo expresado en Comprensión lectora (brecha de 69.8%) y matemáticas (brecha de 73.2%) en la educación básica regular, constituye una limitación para el desarrollo humano, cultural y económico ya que limita y condiciona la empleabilidad de las personas y consecuentemente la competitividad de la Región. Dado que es un proceso continuo y permanente, demanda de constante inversión orientada a mejorar los logros en el aprendizaje, mediante un mejor y mayor gasto público, ampliación de la población estudiantil inicial y una planificación en todos los niveles del sistema educativo.

Estrategia de Solución: Se propone mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes, mediante una estrategia de intervención integral, que articule esfuerzos con el sector salud e implementen mecanismo de promoción y estímulo al talento, de la mano de la familia o entorno del estudiante.

Asimismo como parte de la estrategia para mejorar el rendimiento escolar, se propone la práctica de deporte en los diferentes niveles, se ha demostrado que *“una mejor respiración «alienta la comunicación entre las células y la habilidad motora favorece la concentración».*

Proyectos:

1. Ampliación del Proyecto Educativo de Logros en el Aprendizaje, a todas las instituciones educativas de la provincia de Rioja.

2. Mejoramiento de la infraestructura educativa básica de los tres niveles en toda la provincia,
3. Programa de articulación, acompañamiento y seguimiento para el trámite y concurso de becas para los estudiantes destacados.
4. Dinamización de los comités participativos locales de educación (COPALE) a fin de mejorar la planificación participativa del sistema educativo, la fiscalización de la calidad del servicio y el involucramiento de la comunidad en la educación.
5. Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los diferentes niveles educativos (incluye biblioteca virtual y repositorio de investigaciones); así como la implementación de instituciones piloto para el desarrollo de temática de robótica, electricidad, mecánica, entre otros.
6. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva.
7. Incrementar el acceso a los servicios educativos de manera integral en el nivel inicial (3 a 5 años), con mayor énfasis en el área rural, comunidades nativas, y los niños y niñas con discapacidad.
8. Fortalecer la atención integral e intersectorial a la población adolescente a través de servicios diferenciados de prevención en salud sexual y reproductiva.
9. Implementación de servicios públicos adecuados que promuevan la protección social contra la violencia de todas las niñas, niños, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (entre ellos, el proyecto de infraestructura y operatividad de la Casa Hogar Refugio).
10. Gestión para el mejoramiento de infraestructura de la Unidad Ejecutora de Rioja (UGEL Rioja) y de la Ciudad Universitaria de la UNSM – sede Rioja.
11. Fortalecer la gestión local de la educación.
12. Promover la masificación de la educación temprana en la Provincia.

Objetivo 2: Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con el ambiente.

Problema: Por muchos años el Estado impulsó y financió la instalación de sistemas de abastecimiento de agua desde fuentes naturales. FONCODES y otros programas ejecutaron numerosos proyectos de lo que ahora la población suele denominar “agua entubada”, que es entregada al usuario sin tratamiento alguno como “agua segura”, pero con el correr de los años y la intervención humana han sucedido dos hechos trascendentales (1) la deforestación, que ha modificado los regímenes de las fuentes de agua dando como resultado períodos prolongados de sequía y destrucción de la infraestructura en los períodos de avenidas,

asimismo (2) la migración y desarrollo de actividades humana en zonas altas o cabeceras de cuenca que trae como consecuencia el deterioro la calidad de las aguas. Estos proyectos no fueron enfocados de forma integral, dejando de lado las redes de desagüe y el tratamiento de aguas servidas que son depositados en los ríos y quebradas, contaminando el suelo y los cursos de agua que en muchos casos sirven como fuente de agua directo de poblaciones, significando un riesgo sanitario muy alto y ello conlleva a las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, y otros. Existe una brecha de agua potable pendiente de atender de 51.1% y sistema de desagüe pendiente de atención en el 85.2% de las viviendas en el ámbito provincial.

Estrategia de Solución: Mejoramiento, renovación o construcción de sistemas de agua potable, desagüe y el tratamiento de aguas residuales. Identificar las poblaciones que se abastecen directamente de fuentes naturales de agua y desarrollar programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector Salud articulado con Educación. Siendo esta una función municipal se deberá proceder a la suscripción de convenios para la ejecución de los proyectos de saneamiento.

Proyectos:

1. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de redes de abastecimiento de agua potable, desagüe y el tratamiento de aguas residuales a nivel de la provincia.
2. Mejoramiento, rehabilitación y construcción de sistemas captación y reservorios de agua.
3. Diseño e implementación de plan provincial de cosecha de agua y un programa de uso eficiente del recurso hídrico.
4. Implementar proyectos de compensación de servicios ecosistémicos (proyectos ambientales con tecnologías limpias, proyectos de reforestación y forestación) a nivel de microcuencas abastecedoras/colectoras de recurso hídrico en el ámbito provincial.

Objetivo 3: Reducción de la tasa de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años.

Problema: La desnutrición crónica en niños menores de cinco años alcanza al 12.1% de la población de San Martín (al 2017), factores como la inadecuada alimentación, la disponibilidad de alimentos y factores culturales contribuyen a una dieta alimenticia inadecuada que produce una disminución en el nivel cognitivo, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez, hasta un mayor riesgo a enfermedades crónicas en la edad adulta.

Estrategia de Solución: San Martín produce alimentos con alto valor nutricional cuyo consumo se ve limitado por factores culturales, sociales y no forman parte de la canasta de los programas

de asistencia alimentaria, a razón de ello se propone desarrollar trabajos para difundir su consumo y usos e incorporarlos a la dieta diaria,

Asimismo, proponemos articular la implementación de estrategias integrales de intervención con las direcciones sectoriales de educación, salud, agricultura y comprometer además a la cooperación internacional en las propuestas a través de ampliación de la cobertura del PAIMNI a nivel de la provincia y garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales.

Proyectos:

1. Universalización de la estrategia PAIMNI a nivel de toda la provincia de Rioja.
2. Implementación de programas integrales de lucha contra la anemia, control de parasitosis y programas de higiene bucal
3. Fortalecer la capacidad de respuesta y organización de los servicios de salud a nivel provincial, bajo el sistema de redes de salud que comprende economía de escala, disponibilidad de recursos, calidad y acceso, integración horizontal y vertical, territorios sanitarios y niveles de atención.
4. Reducir la proporción de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica. (Gestionar programas con Foncodes)
5. Fortalecimiento de los clubes de madres para el desarrollo de capacidades en estimulación temprana para niños de menores de 2 años.
6. Gestionar una reevaluación del diseño actual del sistema de salud para que el Hospital II-1 Rioja se convierta en una Unidad Ejecutora y la descentralización de unidades especializadas en salud.
7. Garantizar el acceso a la atención de salud con eficacia y calidad a la población de escasos recursos económicos.
8. Articular la gestión municipal con los programas sociales (Kaliwarma, Pensión 65, Vaso de leche, Programa de complementación alimentaria, PAN TBC), bajo el enfoque de gestión territorial.
9. Fortalecer la articulación y presencia del programa JUNTOS en el distrito de Rioja y distritos no cubiertos en la provincia.

Resumen dimensión social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Bajo rendimiento educativo expresado en Comprensión lectora y matemáticas en la educación básica regular, constituye	Mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes, mediante una estrategia de intervención integral,	Mejorar los niveles satisfactorios de comprensión lectora del 30.2% al 50%, así como incrementar el nivel satisfactorio de

una limitación para el desarrollo humano, cultural y económico ya que limita y condiciona la empleabilidad de las personas y consecuentemente la competitividad de la Región.	que articule esfuerzos con el sector salud e implementen mecanismo de promoción y estímulo al talento, de la mano de la familia o entorno del estudiante	comprensión lógico – matemático del 26.8% al 50% en el período de Gobierno, articulando con las autoridades regionales y nacionales.
2.- Existencia de Sistemas de abastecimiento de agua desde fuentes naturales “agua entubada”, en mal estado, ocasionando contaminación de las mismas y poniendo en riesgo la salud de las poblaciones.	Mejoramiento, renovación o construcción de sistemas de agua potable, desagüe y el tratamiento de aguas residuales. Desarrollo de programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector Salud.	Coberturar el servicio de agua potable, incrementando del 54% al 70%. Incrementar el acceso a saneamiento del 16% al 50%. Implementar un programa de sensibilización en sistemas de agua (agua segura rural) y saneamiento.
3.- La desnutrición crónica en niños menores de cinco años alcanza el 12.4% de la población de Rioja, factores como la inadecuada alimentación, la disponibilidad de alimentos y factores culturales contribuyen a una dieta alimenticia inadecuada.	Articular la implementación de estrategias integrales de intervención con las direcciones sectoriales de educación, salud, agricultura.	Implementación del proyecto Articulado Nutricional para la disminución de brechas en la desnutrición crónica al 10% y la anemia en menores de 05 meses en la provincia de Rioja, articulado en la estrategia PAIMNI en los 09 distritos de Rioja.

5.2 Dimensión Económica

Objetivo 4: Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y valor agregado de la producción provincial y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas de exportación.

Problema: La producción de café, cacao, arroz, entre otros, son comercializados como materia prima sin valor agregado alguno, el eslabón de transformación de la cadena aún está débil, no hay inversión en agroindustria. La producción de cacao es comercializada como grano seco grado 1, en el 2017 cerca de 47 mil Tm fueron exportados en mayor parte. No obstante, existen iniciativas de cooperativas de café que con AGROIDEAS impulsaron la inversión en plantas de secado y molienda de café.

Estrategia de Solución: Se propone fortalecer a los productores organizados desde los diferentes niveles de gobierno y promover su articulación a fondos concursables de innovación agraria (PNIA, PNIPA, INNOVATE). Articular cursos de especialización en la aplicación a fondos de innovación de fuentes nacionales o extranjeras, desarrollo de cursos de agro exportaciones en favor del personal técnico de las organizaciones o entidades públicos o privadas del sector. Así como mejorar el acceso de la producción a los mercados, se plantea trabajar en red con los municipios distritales y provinciales para la identificación, priorización y cogestión para el mejoramiento de las vías de comunicación.

Proyectos:

1. Implementación de un sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agrícolas) y de manufactura.
2. Gestionar la implementación de proyectos de riego tecnificado a nivel de la Provincia, así como el mejoramiento de la infraestructura existente.

3. Implementación de programas de desarrollo de capacidades y competencias de los equipos técnicos de organizaciones de productores y ofertantes de servicios de apoyo a las cadenas productivas, y articular la participación de la cooperación internacional, la academia, etc., en este proceso (Planta Certificadora de semillas de arroz, café y cacao).
4. Mejoramiento de la red vial provincial en extensión y estado de conservación. (Gestionar la ampliación de la Ruta del Café de 50 km adicionales, con Pro Vías Descentralizado).
5. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica en todas las localidades de la provincia, estando pendiente cubrir la brecha del 18.8% de las viviendas de la provincia de Rioja.
6. Promoción y gestión para la implementación del fondo de desarrollo económico de la provincia.

Objetivo 5: Fortalecimiento de la visión empresarial de los productores provinciales.

Problema: Desde hace más de una década la inversión pública, privada y de cooperación en cadenas de café, arroz, cacao, se ha concentrado en aspectos productivos en campo; productividad, asistencia técnica, implementación con infraestructura, etc. Sin que la misma haya tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de los productores. Existe escaso trabajo para posicionar los productos en nichos de mercados de calidad vendiéndolos a acopiadores privados a quienes importa volumen más que calidad. Asimismo, muchas de las asociaciones y cooperativas han trabajado bajo mecanismos de subsidios, impidiéndoles sincerar sus costos, el uso del suelo reconociendo su capacidad de uso mayor, Por otro lado, los bajos rendimientos por hectárea año impiden que puedan atender demandas de volumen y calidad, los altos costos de la tecnología limitan su uso, a ello se suma el desconocimiento de los mercados y canales de comercialización, y además el escaso fortalecimiento organizacional, lo que consecuentemente trae un escaso nivel de competitividad del sector agrario.

Estrategias de Solución: Mejorar la adopción de tecnología de producción y estándares de calidad como certificación responsable y otros.

Promover el desarrollo de plantaciones agrícolas de acuerdo con la C.U.M. y según la mesozonificación ecológica económica de la provincia de Rioja.

Proyectos:

1. Promover el desarrollo de Alianza Público–Privada en producción agraria, forestal y de infraestructura productiva de acuerdo a la vocación del territorio, con aplicación de la biotecnología.
2. Promover la creación de Centros de servicios empresariales en coordinación con el INIA, Gobierno Regional, la banca y el sector privado.
3. Promover la certificación sustentable de la producción agropecuaria, monitoreando las cadenas productivas y los mercados (internos y externos), con menor participación de intermediarios.
4. Fomentar la asociatividad para los pequeños y medianos productores.

Objetivo 6: Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mayores y mejores servicios, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

Problema: En el Perú, problemas como la inseguridad; infraestructura de baja calidad; contaminación ambiental; servicio de transporte de pésima calidad; carencia de políticas y de recursos para recuperar el patrimonio histórico; pésimos hábitos de limpieza e higiene; maltrato al turista, entre otros problemas afectan esta industria, esta situación es común en San Martín, que aún en esas condiciones genera grandes impactos en el desarrollo cultural, social y económico de los pueblos. En el 2016 el departamento de San Martín recibió 1162,131⁹ visitantes, de ellos el 98% son nacionales y el 2% extranjero, lo que generó 1886 puestos de trabajo en promedio por cada mes. Magali Silva, ministra del MINCETUR, menciona “El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza ya que es generadora de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y al 2016 se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años”.

Estrategia de Solución:

El rol promotor del Gobierno Regional delimitará su participación en el suministro de los factores de producción de acuerdo a la actividad económica, se suma a ello la gestión territorial eficiente y el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en ese sentido se propone dotar de condiciones de infraestructura, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial, como medio para la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

⁹ DICETUR. San Martín: Indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2016 (Ene-Dic)

Proyectos:

1. Desarrollo de marcas por destino turístico.
2. Mejoramiento de la infraestructura vial y conectividad de los territorios que albergan los atractivos turísticos de la provincia.
3. Fortalecer la identidad provincial a través de la revaloración de fiestas costumbristas, el arte y la literatura.
4. Fortalecer las actividades de los comités de seguridad ciudadana provincial y distritales.
5. Abastecimiento y distribución de agua segura y energía eléctrica en los recursos turísticos.
6. Diseño, implementación y promoción de circuitos turísticos locales (“destino Alto Mayo”).
7. Puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia (Cerro Tamburco, Cueva de Cascayunga, Naciente del Rio Negro, la encañada de Tónchima, Balneario Quillosisa y otros).
8. Fortalecimiento de capacidades de diversos actores para la promoción turística (restaurantes, hoteles, comité de mototaxistas, comités de transportistas, entre otros).
9. Promover la formación de guías de turismo.
10. Gestionar la ampliación del Aeropuerto de Rioja.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- La producción de cacao, café, arroz, maíz, entre otros, son comercializados como materia prima sin valor agregado alguno.	Fortalecer a los productores organizados y promover su articulación a fondos concursables de innovación agraria.	Mejorar las vías vecinales (brecha existente de 143 Km), efectuando el mantenimiento de 100 Km, articulando con los distritos y los Gobiernos Provinciales colindantes. 01 sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agrícolas) y de manufactura, en cadenas productivas prioritarias.
2.- trabajo realizado sólo cubre la parte productiva de las Cadenas de café, cacao, entre otros, sin impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de los productores.	Mejorar la adopción de tecnología de producción y estándares de calidad.	01 alianza Público-Privada suscrita, promovida conjuntamente con el Gobierno Regional en producción agraria, forestal y de infraestructura.
3.- Inseguridad; infraestructura de baja calidad; contaminación ambiental; servicio de transporte de pésima calidad; carencia de políticas y de recursos para recuperar el patrimonio histórico; pésimos hábitos de limpieza e higiene; maltrato al turista.	Dotar de condiciones de infraestructura, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial.	Diseño, implementación y promoción de la guía: circuitos turísticos locales. Implementación de la estrategia del turismo rural comunitario. Mejorar la conectividad hacia destinos turísticos de la provincia. Implementar el programa de fortalecimiento de la identidad regional a través de la revaloración de fiestas costumbristas.

5.3 Dimensión Ambiental

Objetivo 7: Instalación de sistemas de tratamiento de aguas servidas y sistemas sanitarios para población dispersa.

Problemas: La baja cobertura de los sistemas de desagüe, la escasa inversión en sistemas de tratamiento de las aguas residuales, trae como consecuencia el depósito directo de excretas en lechos de los ríos, que gradualmente ha ido contaminando los suelos y cuerpos de agua. Esta situación es insostenible, la población crece día a día y demanda de sistemas sanitarios eficientes.

A la baja cobertura se suma la resistencia de familias rurales a conectarse a la red de agua por los costos o en el peor escenario, la escasez de este recurso obliga a abastecerse de ríos contaminados. El riesgo de contraer enfermedades diarreicas, de la piel u otras más graves o crónicas es elevado, situación que genera costos adicionales al servicio de salud y retrasa el desarrollo y productividad de las personas, especialmente de los niños.

Estrategia de Solución: Realizar campañas de difusión de los riesgos del fecalismo al aire libre, y de la eliminación de las aguas servidas en los cursos de agua. Estas campañas estarán dirigidas a población rural dispersa. Siendo ésta una atribución municipal se deberán suscribir convenios para ejecutar los proyectos y desarrollar las actividades. Las campañas de difusión también tienen la finalidad de que la población reconozca el valor que tiene el contar con servicio de agua potable y desagüe.

Proyectos:

1. Programa de saneamiento de centros poblados dispersos, que consiste en la instalación de pequeños sistemas de tratamiento de excretas en poblaciones que por su dispersión resultaría muy costosa su incorporación a las redes mayores.
2. Mejoramiento de los servicios básicos de agua y saneamiento rural.
3. Gestión municipal integral para la implementación y operación de los servicios de saneamiento Urbano Rural.

Objetivo 8: Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo las mancomunidades municipales.

Problema: El sistema de inversión pública y una mala entendida autonomía institucional ha conducido al diseño y ejecución de proyectos a una situación en la que los proyectos son ejecutados como elementos aislados de su entorno. Debido a ello se producen grandes pérdidas y hasta duplicidad de acciones distrayéndose recursos y limitando la capacidad

financiera del Estado. Por otro lado, la demarcación territorial obedece a razones históricas y de identidad generándose limitaciones a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios. Por ejemplo, en el caso de valles segmentados por una demarcación territorial puede generar que se efectúen inversiones en una jurisdicción y no en la otra a pesar de pertenecer a una unidad geográfica. Un ejemplo de ello es que cuando se formalizó la creación del Bosque de Protección Alto Mayo, en Amazonas no se hizo nada equivalente a pesar de tratarse de una continuidad natural del bosque. El efecto de ello fue que mientras en San Martín se protegía al bosque, el mismo bosque era atacado por la deforestación en Amazonas.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los gobiernos locales que efectúan propuestas individuales sin tomar en cuenta el contexto ni los otros actores en el espacio territorial. Ello derivará en la necesidad de suscribir convenios para la ejecución de proyectos en ámbitos identificados. También se podrá recurrir a los instrumentos legales para conformar mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

Estrategia de Solución: Identificación de las unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones indistintamente de la ubicación de los límites políticos; con ventajas sustanciales tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios.

Proyectos:

1. Micro planificación (micro zonificación participativa) en espacios territoriales previamente identificados generando planes integrales de inversión con participación del sector privado.
2. Promover el fortalecimiento de la Mancomunidad Alto Mayo.

Objetivo 9: Impulsar, promover y articular el desarrollo urbano y rural a través de la Mejora de condiciones y acceso al empleo.

Problema: San Martín viene cerrando la brecha de inversión de manera sustancial. Sin embargo, aún falta mucho dado el gran retraso en infraestructura en el que se encontraba San Martín hace una década. La ejecución del Plan Vial Regional representa un esfuerzo importante tanto por la envergadura de la inversión como por el espacio territorial beneficiado. Contribuirá a que inversionistas privados se sientan atraídos por invertir; sin embargo, no son sólo las carreteras las que hacen posible una inversión. Hacen falta otros elementos como la ampliación de los servicios, el saneamiento y titulación de tierras, abastecimiento de energía, etc.

Estrategia de Solución: Complementar al Plan Vial Provincial con otras inversiones que permitan acelerar la incorporación de capitales frescos en la instalación de sistemas productivos. Para ello será necesario establecer las prioridades de acuerdo con la potencialidad de los tramos y sectores del territorio beneficiados con el Plan Vial.

Proyectos:

1. Planificación y establecimiento de prioridades de inversión en el área de influencia del Plan Vial Provincial.
2. Plan complementario de electrificación a fin de mejorar la distribución en concordancia al avance de implementación del Plan Vial.
3. Convenios de cooperación con municipalidades y con instancias del nivel nacional de gobierno (agricultura, producción, turismo, etc.) a fin de canalizar la inversión pública y privada hacia los espacios de influencia del Plan Vial priorizado.
4. Fomentar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, igualdad de salario y no al trabajo infantil.
5. Fomentar espacios informativos de promoción al empleo, con el apoyo de entidades y organizaciones públicas y privadas.
6. Promover el empleo formal mediante orientaciones a las empresas e instituciones de la Provincia.
7. Fortalecer las estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Proyecto de residuos sólidos aún en proceso (JICA).	Participación del sector privado (desde la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos)	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Local, priorizando la gestión integral de residuos sólidos urbanos con participación del sector privado (APP).
2.- crecimiento poblacional origina la necesidad de la creación de servicios como es el transporte de carga pesada y pasajeros, siendo estos ubicados actualmente en lugares que no se encuentran dentro del plan de desarrollo urbano.	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano priorizando, parques de recreación y puesta en valor del potencial turístico urbano.	Incorporación de parques recreativos en la provincia de Rioja en el PDU y la creación del circuito eco turístico para puesta en valor de los barrancos de la ciudad de Rioja.

5.4 Dimensión Institucional

Objetivo 10: Institucionalización de la gestión territorial

Problemas: La cultura de la gestión pública aún mantiene el concepto sectorial a pesar de que el proceso de descentralización ya cumplió una década. En San Martín el Gobierno Regional logró integrar a todos los organismos que tienen injerencia en materia ambiental. Fue a través

de la creación de la Autoridad Ambiental Regional. Es un esfuerzo que ha dado resultados integrando la gestión. Sin embargo, no es suficiente. Aún existe un sentido de pertenencia sectorial que limita las intervenciones como Estado. Más aún se percibe cuando se trata de entidades que corresponden al nivel nacional de gobierno.

Estrategia de Solución: Es necesario institucionalizar al Gobierno Local como la autoridad responsable de la planificación de la intervención del Estado en la Provincia de Rioja. Por ello en varias de los objetivos que se han planteado líneas arriba, se considera necesario suscribir convenios o recurrir a alguna de las modalidades de asociación inter municipal. El resultado debe ser la gestión conjunta en oposición a la gestión sectorial. Entendemos que la conversión de lo sectorial en territorial se produce en el nivel regional de gobierno. Para ello se han creado las gerencias municipales, una para asuntos de desarrollo económico, otra para asuntos de desarrollo social y otra referida a materia ambiental. Cada una de estas gerencias realiza sus actividades integrando la visión sectorial al quehacer municipal de manera integral. Lo que se plantea es que además de esta integración se debe formalizar la gestión territorial a través de convenios que se suscriban con instancias del nivel regional y nacional de gobierno.

Proyectos:

1. Articular la inversión en desarrollo agropecuario. Implicará suscribir tantos convenios como sea necesario a fin de integrar las intervenciones del Gobierno Regional y del Ministerio de Agricultura y otros.
2. Articular la inversión para proyectos de saneamiento territorial con participación del Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda y Construcción.
3. Reformulación y actualización de instrumentos de gestión municipal.
4. Fortalecer el portal de transparencia institucional.
5. Implementar un sistema de seguimiento y reporte de información de calidad.

Objetivo 11: Fortalecer el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas.

Problema: La participación de la población organizada en las audiencias públicas es muy limitada. Consecuencia de ello es que la población atiende más a las especulaciones que naturalmente surgen o que son promovidas de manera sistemática por instituciones y personas ajenas a la gestión. Resultado de ello es que se producen descontentos entre la población, que no se informa adecuadamente a pesar de que las audiencias son difundidas ampliamente.

Estrategia de Solución: Si la población no viene a las audiencias públicas, será pertinente que sea el Gobierno Provincial el que se acerque a la población. Para ello se realizarán audiencias parciales a cargo del Gobierno Provincial, según como establece el marco legal, así como también se tendrá una política de puertas abiertas. Estas audiencias se llevarán a cabo en la capital de provincia y cuando se considere necesario en los distritos, con la finalidad de acercar la gestión al nivel distrital. Se espera así que las acciones del Gobierno Provincial sean debidamente discutidas con los propios responsables de la concepción, diseño, y ejecución de proyectos y actividades.

Proyectos:

1. Eventos de rendición de cuenta por la Alcaldía Provincial y por la Gerencias Provinciales.
2. Publicaciones sobre los resultados de la gestión semestralmente.

Objetivo 12: Impulsar los procesos de planificación a largo, mediano y corto plazo, en los distintos subniveles sobre la base de la política territorial regional y Provincial.

Problema: La cultura de la planificación es débil tanto en el sector público como en el sector privado. Consecuencia de ello es que se producen entrampamientos en los procesos participativos a los cuales los ciudadanos y delegados sólo aprecian el corto plazo. El plan estratégico concertado provincial cuenta con una participación limitada en la cual los grandes ausentes son las organizaciones políticas. Ello consolida la costumbre en la gestión municipal, mediante la cual se niega validez a todo lo que hizo el antecesor; y se plantea elaborar nuevos planes, cortando procesos y retrasando el desarrollo.

Estrategia de Solución: Identificar en el nivel distrital los mecanismos mediante los cuales los beneficios integrales en la provincia contribuyen con el bienestar en el distrito. Luego estos beneficios deben ser claramente explicados en un contexto de desarrollo en el largo plazo.

Proyectos:

1. Sensibilización sobre las ventajas de la planificación en el largo plazo, dirigida a los delegados que participan en los procesos participativos.
2. Promoción del involucramiento de la población en los procesos participativos.
3. Difusión de las ventajas de la planificación de largo plazo, bajo el enfoque de procesos.
4. Impulsar la implementación del plan de gestión de riesgo de desastres para la sostenibilidad de las inversiones en la provincia.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Escasa cultura de articulación intergubernamental de la gestión pública, con enfoque sectorial a pesar de que el	Articulación y propuesta de fortalecimiento de gobiernos locales	Potenciar la asociación de municipalidades desde espacios de mancomunidades provinciales.

proceso de descentralización ya cumplió una década.	con planteamientos integrales para su inclusión en el PDRC.	Articular la inversión en proyectos de saneamiento territorial con participación del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2.- Alto índice de actos delictivos en el ámbito provincial, principalmente en el distrito de Nueva Cajamarca.	implementación con equipamiento especializado y mayores recursos humanos especializados en control y vigilancia ciudadana.	Implementar un proyecto de dotación y equipamiento especializado para el control y vigilancia ciudadana a nivel de la provincia de Rioja, que incluya el componente de fortalecimiento de capacidades en seguridad ciudadana.

5.